

01.

DOCUMENTO DE INFORME FINAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SEIP 2024 Y EL DOCUMENTO METODOLÓGICO

"Continuamos Vivenciando el SEIP desde la Autonomía de los Pueblos"



Minga por la Defensa de la Vida, el Territorio,
la Democracia, la Justicia y la Paz

II Plan cuatrienal SEIP 2023-2026
Comisión mixta decreto 1811 de 2017

CO1. PCCNTR 6050342 DE 2024 MEN-CRIC

Contenido

Agradecimientos 7

Presentación 11

1. Así Caminamos en el 2024 13

1.1. Componente Político-Organizativo 14

1.2. Pedagogía del Andar, Cantar, Jugar y Compartir la Vida en el Territorio 20

1.3. Componente Pedagógico 28

1.4. Componente Administrativo 43

2. Se Tienen como Dificultades en el Plan de Acción 2024 53

3. Cosechas del Plan de Acción 2024 55

4. Cómo se Articulan Nuestras Cosechas 61

4.1. Componente Político-Organizativo 62

4.2. Componente Pedagógico 64

5. El Camino a Seguir 65

6. Palabras Escritas 67

Imágenes

Imagen 1. Encuentro de Centros de Documentación Indígena, R.I. Puracé. 11

Imagen 2. Apertura Minga de Semillas de Identidad, Autoridad y Defensa Territorial. 13

Imagen 3. Collage relacionado a la defensa y autonomía de los territorios CRIC. 14

Imagen 4. Collage relacionado a los procesos de lapedagogía del Andar, Cantar, Jugar y Compartir la vida en el territorio. 20

Imagen 5. Collage relacionado a los procesos pedagógicos del PEBI. 28

Imagen 6. Collage relacionado a la defensa, cuido y cuidado de la familia. 43

Imagen 7. Construcción de instrumentos intercultural, Minga de Semillas de Identidad, Autoridad y Defensa Territorial 53

Imagen 8. Semillas de Autoridad, Identidad y Defensa Territorial, Resguardo Indígena de Kokonuko 55

Imagen 9. Collage fotográfico territorio y comunidad. 61

Imagen 10. Dinamizadoras revitalizando procesos de tejido propio. 65

Imagen 11. Collage fotográfico territorio y comunidad. 67

Tablas

Tabla 1. Iniciativas para la vivencia de los Hilos del tejido de sabidurías y conocimientos por pueblo y zona. 31
Tabla 2. Rubros de Inversión - Plan de Acción 2024. 45

Figuras

Figura 1. Dinamizadores SEIP por Pueblo y Zona - 2024. 17
Figura 2. Dinamizadores SEIP por pueblo y zona - 2024. 18
Figura 3. Rubros de Inversión- Plan de Acción 2024. 46



Agradecimientos

A los espíritus mayores y a la madre naturaleza, quienes con su fuerza y sabiduría acompañan el camino de la Educación Propia de nuestra organización, en cada uno de los Pueblos y territorios.

A las semillas milenarias que nos dejaron su legado, su huella y su memoria para seguir defendiendo la vida desde la raíz.

A las Autoridades Indígenas y a todas las comunidades que han hecho posible la existencia del CRIC y de cuyas luchas ha nacido la Educación Propia.

A los niños, las niñas, jóvenes y sus familias que participaron de todos los espacios y nos compartieron la alegría, la energía y la esperanza de seguir pensando una educación para la vida y la pervivencia de los pueblos.

A los dinamizadores del PEBI y a los Equipos de Educación de cada uno de los territorios, sin quiénes sería imposible sembrar el camino de la Educación Propia; al Ministerio de Educación Nacional por su compromiso frente al acompañamiento y comprensión de nuestros procesos y el gran aporte realizado en el año 2024 para hacer posible la vivencia del derecho a la Educación Propia.


EN MEMORIA DE
EMANUEL JOSÉ
OCA CUSPIAN
¡GUARDIA! (GUARDI


EN MEMORIA DE
CARLOS ANDRÉS
ASCUE TUMBO
A), ¡FUERZA! (FUERZA)

Como organización CRIC nos duele el recrudecimiento del conflicto armado y las violencias en nuestros territorios. Nos duele profundamente porque nos arrebata la vida de compañeros, padres, madres, hermanos, hijos, Guardias Indígenas y de Autoridades tradicionales. Los asesinatos sistemáticos, las amenazas y los señalamientos producto del ejercicio de Gobierno Propio, siguen siendo la principal desarmonía a la que con cada una de nuestras acciones le hacemos frente para continuar perviviendo como Pueblos Originarios.

Hacemos memoria de las semillas de milenarias que nos acompañan y nos dan fuerza desde el otro espacio para continuar en la defensa de la vida y la alegría en los territorios, la Nejwesx Cristina Bautista Taquinás de Tacueyó y los guardias asesinados junto a ella, Asdrúbal Cayapu, Eliodoro Finscue, José Gerardo Soto y James Wilfredo Soto; la autoridad Nejwesx de Huellas Caloto Edwin Dagua, Sandra Liliana Peña, Autoridad tradicional de La Laguna-Siberia, asesinada el 20 de abril del 2021; Breiner David Cucuñame, niño ambientalista de 14 años de edad y Guillermo Chicame asesinados el 14 de enero del 2022; el coordinador histórico de la Guardia Indígena José Albeiro Camayo Guetio, asesinado el 24 de enero del 2022; el Kiwe Thegnas William Vargas asesinado el 03 de mayo del 2023 en medio del fuego cruzado entre el ELN y las disidencias; el dirigente y ex autoridad Nasa Fredy Bomba Campo asesinado el 26 de julio del 2023; el Thesa wesx Rogelio Chate mayor espiritual del Resguardo Pueblo Nuevo desaparecido y asesinado el día 30 de noviembre de 2023; Carmelina Yule, Guardia Indígena de Toribío, asesinada el 16 de marzo de 2024.

Recientemente es asesinado en el Territorio de Sa'th Tama Kiwe el KIWE PU'YAKSA (Guardia Indígena) CARLOS **ANDRES ASCUE TUMBO** el día 29 de agosto de 2024 a manos de grupos criminales. Carlos era dinamizador pedagógico del equipo local de educación y estaba amenazado por el liderazgo que ejercía en su territorio. "Ojalá que esta organización, este caminar y esta Casa Grande pueda salirle al paso a todas las desarmonías que se presentan en los territorios y que día a día se salen de control, el mensaje es que hay que llegarle a las personas de manera pedagógica, de manera cariñosa, mediante la pedagogía de amor y la ternura". (Lobo)

El día 05 de noviembre fue atacado por hombres armados que le dispararon en repetidas ocasiones el KIWE PU'YAKSA **EMANUEL JOSÉ OCA CUSPIAN** cuando se dirigía a la Institución Educativa YUC KWET ZUUN, Resguardo Indígena de San Andrés de Pisimbalá, de la cuál era docente dinamizador.

Ellos y ellas son semillas de lucha y el impulso para continuar…



Imagen 1. Encuentro de Centros de Documentación Indígena, R.I. Puracé.
Fuente: Archivo PEBI-CRIC.

Presentación

El propósito del presente informe es dar cuenta de la implementación del Plan de Acción 2024 "Continuamos vivenciando el SEIP desde la Autonomía de los Pueblos", que contiene, desde los principios de la administración propia, la evaluación y análisis de impacto de las actividades, acciones y estrategias de los procesos establecidos en el documento metodológico de acuerdo al Convenio CO1. PCCNTR.6050342 de 2024, establecido entre el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC y el Ministerio de Educación Nacional - MEN, que busca superar de manera gradual la emergencia social, económica y cultural en el marco de los acuerdos de la Comisión Mixta del Decreto 1811 de 2017.

Este informe presenta los avances, dificultades y proyecciones de los procesos de los tres (3) componentes del Sistema Educativo Indígena Propio del Consejo Regional Indígena del Cauca, con los diez (10) pueblos indígenas que lo abrigan, a partir de los objetivos del Segundo Plan Cuatrienal del SEIP 2023-2026 en dos momentos: 1. El reconocimiento de la política educativa CRIC por parte del Gobierno Nacional y 2. La vivencia del SEIP desde la autonomía de los pueblos, a partir de los diecinueve (19) procesos que orientan el Plan Cuatrienal SEIP 2023-2026 cuyos propósitos son los siguientes:

1. Fortalecer la autonomía y las estructuras de Gobierno Propio del SEIP de los Pueblos Indígenas desde el nivel local, zonal y regional.

2. Consolidar los procesos de los tejidos político-organizativo, pedagógico y administrativo del SEIP, que conllevan avanzar en la autonomía educativa.

3. Impulsar y consolidar los procesos de formación de la Educación Propia del SEIP, de acuerdo con las necesidades y particularidades de los pueblos Indígenas del Cauca.

4. Construir y fortalecer espacios que permitan enraizar el tejido de sabidurías y conocimientos desde la Ley de Origen de cada pueblo indígena.

5. Preservar, revitalizar y recuperar las lenguas originarias, lenguajes propios y demás formas propias de comunicación que conlleven vitalizar el pensamiento y sabiduría de los pueblos.

6. Vivenciar el camino de vida y sabiduría de la Educación Propia que contribuya a la producción, revitalización, valoración de los saberes, prácticas, conocimientos propios y a su relación con las demás culturas.

7. Consolidar desde la Educación Propia los Planes de Vida de cada pueblo de acuerdo con la Ley de Origen, Derecho Mayor y/o Derecho Propio.

Se ha estructurado este documento desde los tres (3) componentes del SEIP: político- organizativo, pedagógico y administrativo, donde resaltamos el papel de las autoridades indígenas en el direccionamiento de la política educativa, la participación de la comunidad en su construcción, el fortalecimiento y la consolidación de los procesos de formación de la Educación Propia, los retos y desafíos para continuar vivenciando nuestro sistema educativo de manera colectiva y territorial desde los hilos de vida del tejido de sabidurías y conocimientos.



Imagen 2. Apertura Minga de Semillas de Identidad, Autoridad y Defensa Territorial.
Fuente: Archivo PEBI-CRIC.

Así Caminamos en el 2024



Imagen 3. Collage relacionado a la defensa y autonomía de los territorios CRIC.
Fuente: Archivo PEBI-CRIC.

1.1. Componente Político-Organizativo

Desde el componente político-organizativo se hilan y tejen los mandatos y orientaciones políticas para el direccionamiento de la Educación Propia y de los sistemas propios del Plan de Vida de nuestra organización y vida comunitaria. Estos mandatos nacen en Asambleas, Congresos, Juntas Directivas zonales y regionales, y son definidos por la comunidad y las autoridades, precisando espacios y tiempos para su cumplimiento. Además, se establecen los procesos y estructuras de Gobierno Propio a nivel local, zonal y regional para operativizar lo mandatado.

Este componente dinamiza la gobernabilidad del SEIP, vuelve operativas las políticas, las estrategias y acciones para posicionarnos y actuar frente a las distintas problemáticas sociales, culturales y económicas que afectan a nuestros pueblos y territorios. Igualmente, desde aquí se generan horizontes para la relación y concertación de políticas con el Estado y otras instancias institucionales. (Documento Metodológico PEBI, 2024)

Desde la orientación de nuestras comunidades, el componente Político-Organizativo del Programa de Educación Bilingüe Intercultural PEBI ha venido avanzando en la denominada "Minga hacia adentro", fortaleciendo a las Autoridades Tradicionales como Autoridades Educativas y dinamizando la gobernabilidad del SEIP a través de las vivencias espirituales y culturales, la formación de las Autoridades, los espacios de encuentro para la toma de decisiones, la investigación y la consolidación del Tejido y su operatividad.

La planeación educativa, cultural y territorial del CRIC, en la cual participa la comunidad, las autoridades espirituales y culturales, los equipos educativos y demás procesos de los Planes de Vida ,se fundamenta de las orientaciones de los mayores/as espirituales que desde el consejo y la seña en la interpretación de la naturaleza y la comunicación con los demás seres cósmicos, guían nuestro proceso en Minga hacia adentro para desarrollar acciones tendientes a contener la emergencia social, económica y cultural que se agudiza en nuestros territorios; así como también en Minga de gestión hacia afuera para continuar en el proceso de relacionamiento institucional en la garantía de nuestros derechos como pueblos.

La Vivencia del SEIP Desde la Autonomía de los Pueblos Establecida en el Plan Cuatrienal 2023-2026

Se acordó con el MEN en este II Plan Cuatrienal 2023 -2026, diecinueve (19) procesos que hacen parte de los tres (3) componentes del SEIP, constitutivos de la planeación educativa, cultural y territorial que tiene el CRIC, aprobados por la Junta Directiva Regional el 19 y 20 de enero del 2023. Es una planeación orientada a corto, mediano y largo plazo con dos alcances establecidos en el Decreto 1811 de 2017:1. Superar la emergencia social, económica y cultural y 2. Consolidar el SEIP desde los Planes de Vida de los pueblos.

En relación con lo anterior, tenemos los siguientes avances para el año 2024:

Desde la orientación dada por nuestros mayores espirituales (seres cósmicos de la naturaleza) y los mayores culturales (sabedores de la medicina propia) se direcciona la planeación educativa, el seguimiento, acompañamiento y valoración de cada uno de los procesos educativos de los territorios.

Dentro de las principales vivencias espirituales que orientan la dinámica educativa, se realizaron ochenta y seis (86) rituales y cuatro (4) recorridos a sitios sagrados Dentro de los rituales: rituales de apertura de camino, armonización y potenciación, los rituales mayores de los pueblos como el ritual del sol, las semillas, el *saakhelu*, el *inti Raymi*, ritual de las ofrendas; las conmemoraciones de las semillas milenarias de la Educación Propia (Benjamín Dindicué, Graciela Bolaños, el padre Álvaro Ulcué Chocué, Quintín Lame, Avelina Pancho y Rosa Elena Toconas), y los rituales de potenciación de los dones y habilidades de las semillas que participan en los diferentes procesos de formación de la Educación Propia. En total hubo una participación de siete mil ciento once (7.111) comuneros y comuneras.

En este sentido, la vivencia de la espiritualidad por parte de la comunidad, las autoridades y los dinamizadores del SEIP, nos ha permitido retornar al saber ancestral, a la raíz que nos une, reconocer el fundamento que mantiene encendida la llama de la identidad y la esencia del sentir y vivir indígena; la fuerza que ha permitido soñar, pervivir con identidad y continuar el camino de la Ley de Origen, el Derecho Propio y Derecho Mayor, orientándonos por los tiempos naturales, el andar del camino del sol y de la luna. De esta manera se garantiza el movilizar los sentidos profundos de las sabidurías y conocimientos, interpretando las manifestaciones y los lenguajes de la naturaleza, caminando como pueblos desde nuestras propias formas de pensar y de organizarnos para vivir como familias y comunidades alrededor de las historias que cuentan nuestros mayores y mayoras.

Uno de los avances fundamentales del componente político-organizativo es la consolidación del tejido de los tres componentes del SEIP, mediante la contratación del equipo de quinientos ochenta y tres (583) dinamizadores que hacen parte de las estructuras local, zonal y regional, quienes asumen responsabilidades con procesos e instancias para la operatividad del SEIP.

A continuación, se muestra la distribución de este equipo dinamizador por Pueblos y para cada una de las Zonas del Pueblo Nasa, teniendo en total una contratación en la estructura local y zonal de cuatrocientos cuarenta y siete (447) dinamizadores.

En el nivel regional una contratación de ciento treinta y seis (136) dinamizadores distribuidos como los muestra la figura 2 en las siguientes metas: 10 en la Meta 1. Fortalecimiento del Tejido Politico-Organizativo del SEIP, cuareanta y uno (41) en la Meta 6. Fortalecimiento del tejido del Componente Pedagógico, treinta y cinco (35) en la Meta 16. Fortalecimiento del Tejido del Componente Administrativo y cincuenta (50) en la Meta 19. Espacios de la Educación Propia, para un total de ciento treinta y seis (136) dinamizadores.

Dinamizadores SEIP por Pueblo y Zona

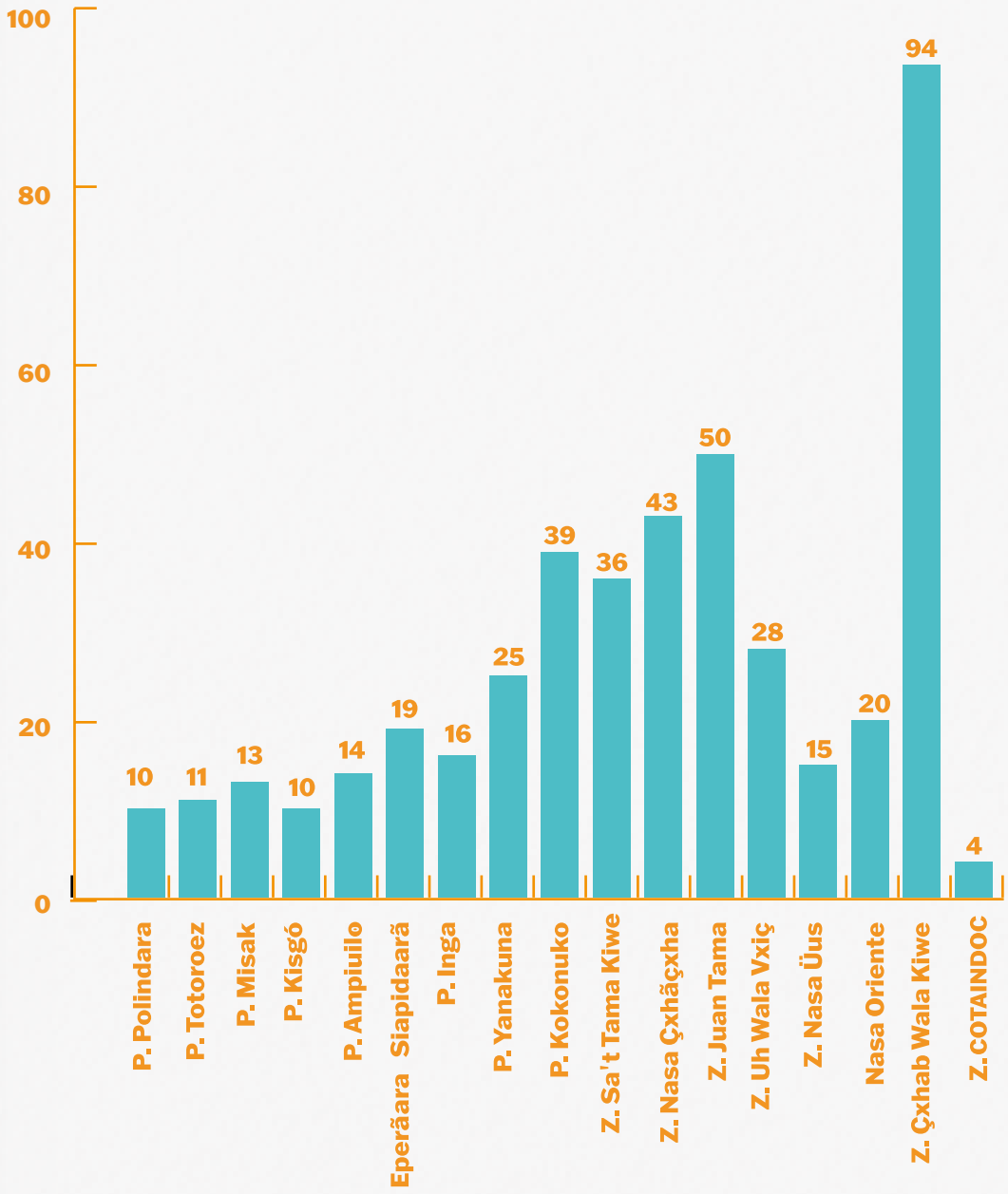


Figura 1. Dinamizadores SEIP por Pueblo y Zona - 2024. Fuente: Componente Administrativo - Equipo de planeación y gestión PEBI.

Dinamizadores Regionales

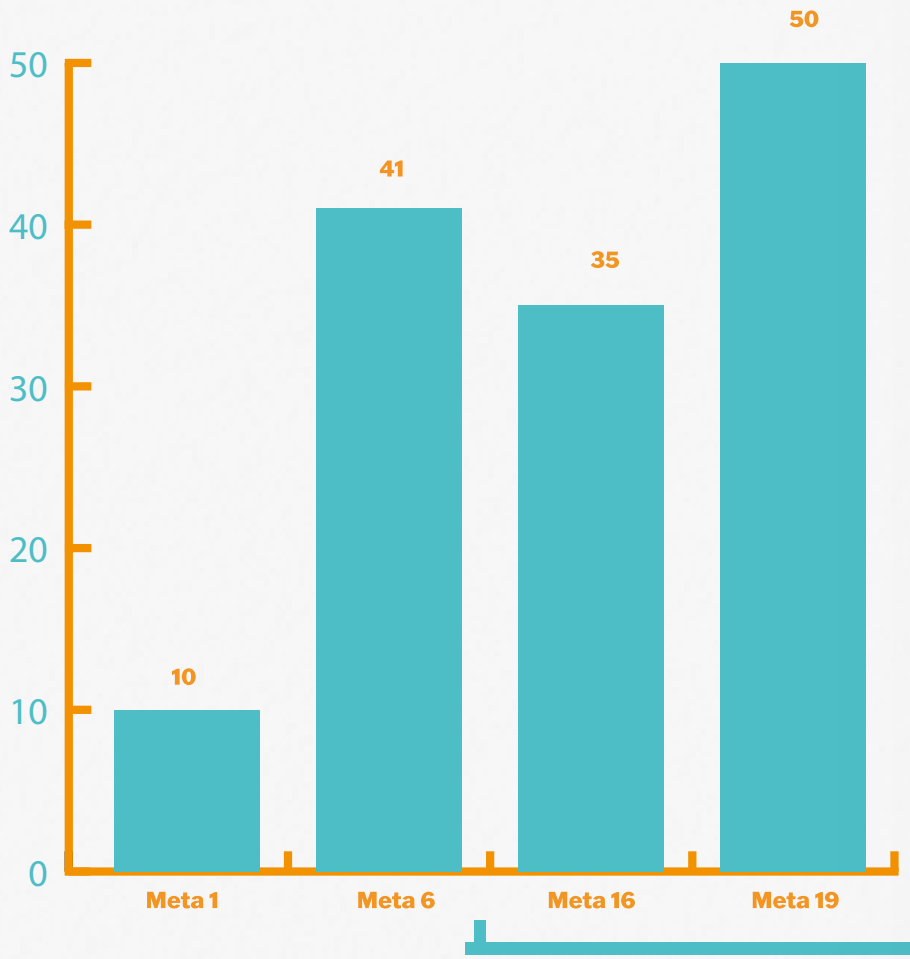


Figura 2. Dinamizadores SEIP por pueblo y zona - 2024. Fuente: Componente Administrativo - Equipo de planeación y gestión PEBI.

Contamos con quinientos ochenta y tres (583) dinamizadores, doscientos setenta y seis (276) mujeres y trescientos siete (307) hombres, compañeros y compañeras seleccionados por las autoridades educativas y comunidades de los pueblos indígenas, con un con un nivel alto de liderazgo y empoderamiento político, cultural, social, pedagógico y jurídico, que ha permitido dinamizar con fuerza y sabiduría las diferentes acciones y estrategias de los procesos de los componentes del SEIP y los procesos de formación de la Educación Propia, de acuerdo a la planeación educativa territorial del Consejo Regional Indígena del Cauca.

Para nosotros y nosotras es importante que en estos cincuenta y tres (53) años de vida organizativa hallamos desarrollado la capacidad y la responsabilidad de liderar una Educación Propia distinta y

alternativa, como legado que se ha establecido en la plataforma de lucha del Consejo RegionalRegional Indígena del Cauca. Ha sido un reto crear y consolidar las estructuras educativas del SEIP en los territorios, asociaciones y nivel regional, sin embargo, hoy contamos con equipos básicos para empezar a tejer el Gobierno Propio del SEIP. Este es un gobierno que se establece desde la autonomía y autodeterminación de los pueblos, para que oriente, acompañe, apoye, valore y proyecte la Educación Propia desde el sentir y soñar de la comunidad, con una metodología y pedagogía natural-cultural que se aprende recorriendo, sanando y cuidando el territorio para las generaciones venideras.

Otro proceso que acompañó el componente político-organizativo, junto a sus dinamizadores y bajo la orientación de la Consejería Mayor del CRIC, fue coordinar, orientar y asumir el relacionamiento organizativo e institucional con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales y académicas del orden regional, nacional e internacional, a fin de posicionar y compartir experiencias y orientaciones desde el ámbito de la Educación Propia de los pueblos indígenas filiales al Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC.

En ese sentido, resaltamos la participación en las diferentes mesas técnicas con el MEN, la participación en las sesiones técnicas de la CONTCEPI, sesiones oficiales CONTCEPI-MPC y los diferentes espacios liderados por la Comisión Mixta, el Departamento Nacional de Planeación; las mesas técnicas con la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, sesiones de trabajo con diputados que nos representan en la Asamblea Departamental a fin de materializar las ordenanzas que acogen la política de los espacios de la Educación Propia y de lenguas originarias.

De igual forma, se establecieron agendas para el intercambio de experiencias para fortalecer la Educación Propia desde el nivel internacional con México y Finlandia. Espacios en los que se hacen necesarios socializar y generar intercambios de conocimientos y fortalecer el intercambio académico de estudiantes de la UAIIN y el establecimiento de convenios para dichos intercambios.

Además, el componente político-organizativo participó en las comisiones políticas del CRIC, juntas directivas territoriales, asambleas comunitarias y reuniones, donde se compartió, orientó y evaluó los avances, dificultades y proyecciones del SEIP. Aquí resaltamos el compromiso y responsabilidad que tuvieron las autoridades indígenas, los equipos de educación y los distintos dinamizadores de los procesos de formación a la hora de participar y tomar decisiones. Aunque las autoridades como autoridades educativas no reciben una remuneración, llegan a los espacios convocados con propuestas y aportes.



Imagen 4. Collage relacionado a los procesos de lapedagogía del Andar, Cantar, Jugar y Compartir la vida en el territorio.
Fuente: Archivo PEBI-CRIC.

1.2. Pedagogía del Andar, Cantar, Jugar y Compartir la Vida en el Territorio

La Educación Propia como camino de resistencia cultural y política que fundamenta nuestro proceso de lucha y proyecto político-organizativo, constituye uno de los pilares esenciales de la autonomía indígena, es una apuesta para salvaguardar nuestras culturas y garantizar la pervivencia como pueblos milenarios en nuestros territorios de origen. En este camino, como comunidades, promovemos la defensa y el rescate de la identidad cultural, la generación y construcción de nuevos conocimientos, valores y estrategias que, en su integralidad, contribuyen al reconocimiento de necesidades y comprensión de problemáticas y desarmonías, trazando proyecciones en el marco de la unidad y la diversidad cultural. Como pueblos originarios revitalizamos, vivenciamos y posicionamos nuestras pedagogías propias como estrategia para hacer frente a las desarmonías que padecen nuestras comunidades, pues la emergencia social, económica y cultural reflejada en el conflicto armado, el reclutamiento forzado, la migración de jóvenes, las afectaciones a la Madre Tierra, continúan y se agudiza en nuestros territorios, influyendo negativamente en el buen vivir de nuestros pueblos originarios.

En este contexto nace la *Pedagogía para el Andar, Cantar, Jugar y Compartir la Vida en el Territorio,* como una estrategia de los diez (10) pueblos que constituyen nuestra organización CRIC, para atender la emergencia social, económica y cultural desde nuestros sentires y expresiones, y dar respuesta al contexto de desarmonías que imponen los violentos como los de toques de queda, el entorpecimiento de la movilidad de nuestros comuneros, el reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes, el confinamiento de nuestra población a causa de la guerra y principalmente, la suplantación del ejercicio de autoridad que corresponde legítimamente a nuestras estructuras de Gobierno Propio, sumado al constante bombardeo de palabras escritas a lo largo de los caminos, en los muros de nuestras casas y escuelas, así como también en alocuciones y canciones que se transmiten por la radio.

En el marco del Plan de Acción 2024, avanzamos en la vivencia de nuestra *Pedagogía para el Andar, Cantar, Jugar y Compartir la Vida en el Territorio,* que estuvo integrada por noventa (90) iniciativas artísticas de distinta naturaleza:

- 17 vallas
- 17 obras de muralismo
- 17 obras de barranquismo
- 5 canciones
- 17 cuentos
- 17 programas radiales

Estas iniciativas se dinamizaron en los territorios de los diez (10) pueblos indígenas CRIC, desde la orientación espiritual y con la participación de Autoridades, la comunidad, los equipos de educación local, zonal y regional y los procesos de formación de la Educación Propia, lo que permitió llegar a consensos sobre la puesta en marcha de la misma.

La operatividad de la estrategia de comunicación fue planeada en tres tiempos: *El tiempo del preparar, el tiempo del hacer y el tiempo del compartir.* El tiempo del preparar estuvo enfocado en uno de los objetivos principales de la estrategia: generar espacios comunitarios, mingas de pensamiento para el diálogo, la reflexión y el posicionamiento político, cultural y espiritual, que permitió preguntarnos sobre qué queríamos comunicar, cómo

compartir nuestras historias, cómo posicionar nuestras simbologías propias y fortalecer nuestro ejercicio de Gobierno Propio y defensa territorial.

En el tiempo del hacer se realizaron aperturas espirituales para armonizar los espacios en donde serían desarrolladas las iniciativas y nos pusimos "manos a las obras". De acuerdo a los dones y habilidades de las semillas, unos pintaban, otros esculpían, otros narraban historias, otros registraban el proceso. A través del arte y nuestras pedagogías propias, se movilizaron los sentires propios, para seguir defendiendo el territorio y todas las formas de vida y continuar fortaleciendo nuestros tejidos de sabidurías y conocimientos.

En el tiempo del compartir, las comunidades de acuerdo a sus prácticas culturales, realizaron actos de entrega de las obras, lo que representó un compromiso de cuidado, de mantenimiento, pero también de continuar con la formación que permita enraizar la pedagogía en cada territorio.

Por medio de esta pedagogía logramos contar nuestras historias y la memoria de nuestro origen, le dimos lugar a las lenguas propias, reconocimos la fuerza de la resistencia digna en nuestros territorios y la presencia de los seres de la naturaleza que debemos cuidar y proteger para vivir en armonía; recreamos nuestra memoria enalteciendo la palabra de nuestros mayores y poniendo en discusión los caminos con los que nos proyectamos para superar las desarmonías.

Todas estas son habilidades que se desarrollan desde las pedagogías comunitarias y los procesos culturales de la Educación Propia de nuestros pueblos. Sin duda nos permiten nutrir el espíritu para continuar el camino hacia adelante, posicionando y reforzando nuestra presencia física y simbólica en los territorios que habitamos. Estas experiencias que visibilizan el impacto del arte en las comunidades, se muestran no solo como una forma de expresión y representación de profundo carácter pedagógico, sino también como una alternativa de desarrollo para nuestras semillas. Es decir, que en medio de una guerra que se posiciona con fuerza en el imaginario de nuestros niños y niñas como opción a futuro, el arte se asoma digno y poco a poco se va acomodando en los proyectos de vida de nuestras semillas.

En los Procesos de Formación Político Comunitarios de la Educación Propia

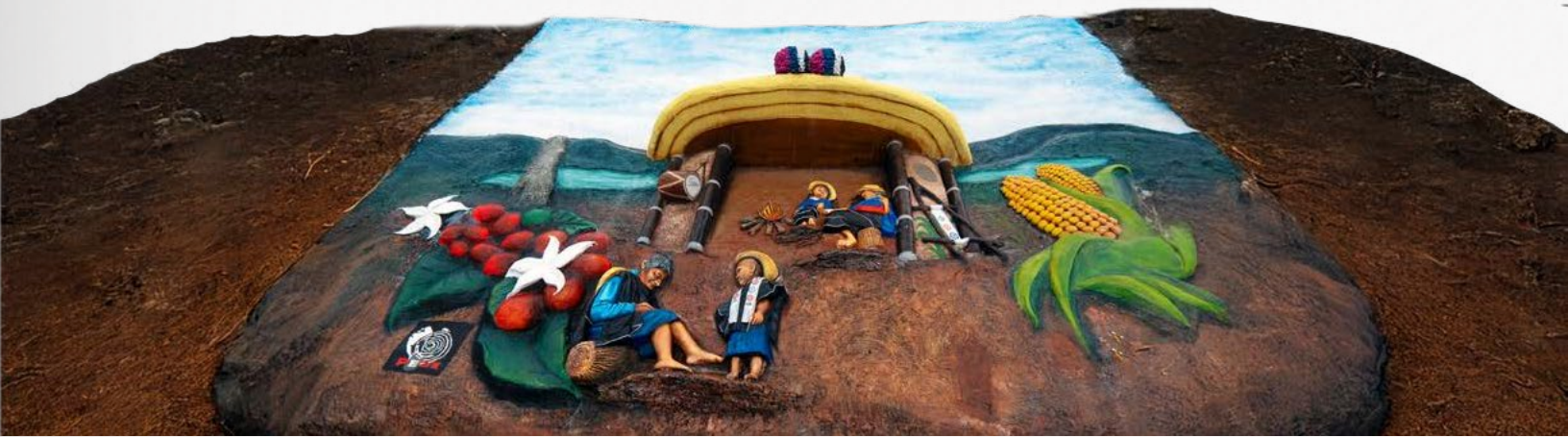
La esencia del proceso político organizativo del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC Nacional, se encuentra en la fuerza y la convicción de nuestras bases, representadas en las familias, comunidades, territorios y estructuras de Gobierno Propio. La formación política milenariamente se ha dado desde los espacios comunitarios como asambleas, mingas, ritualidades, es decir, desde la cotidianidad de la vida en el territorio. Es necesario comprender que existe un cambio generacional que debe ser acompañado, a partir de las orientaciones políticas construidas como organización y teniendo en cuenta las transformaciones territoriales, culturales y socioambientales que viven los pueblos indígenas.

Desde el componente político-organizativo avanzamos en la consolidación de los veintidós (22) procesos (escuelas, centros, semilleros, fogones y tulpas políticas) de formación político comunitarios que relacionamos a continuación:

Proceso de formación política Manuel Quintín Lame del Pueblo Polindara; Escuela de formación política José Gonzalo Sánchez Pueblo Totoroez; el Proceso Redimensionando el plan de vida de los tres territorios del Pueblo Misak; El Centro de formación e investigación Kiwa Kishú Urek del Pueblo Kisgó, la Escuela de formación política itinerante del Pueblo Ampiuil0; la Escuela de formación en gobernabilidad propia a los Waarrara del Pueblo Eperaarã Siapidaarã; el Proceso político de enraizamento del plan de vida del Pueblo Inga; la Escuela política itinerante - retornado al camino real del Pueblo Yanakuna; el Fogón de formación política del Pueblo Kokonuko; el Proceso de formación sobre el tejido de vida como política del territorio Sa'th Tama Kiwe; los procesos políticos A´kwet Cxhab (cabuyo), Usxawesx Guyumuz y Phic Thatx Ki Kna´sa Fxiw de la zona Nasa Çxhãçxha; la Escuela de formación política en el marco de la Educación Propia de los territorios Juan Tama; el Centro de formación intercultural de saberes de la zona Uh Wala Vxiç; el Proceso de formación político plan de vida de la Zona Nasa Ûus; el Proceso Fxiw ûhn Nesyûwã (sembrando semillas para la vida) de la zona Nasa Oriente; la Escuela de formación política y cultural del Consejo Territorial de Autoridades Indígenas del Oriente Caucano COTAINDOC; las Escuelas políticas de la zona Norte Çxhab Wala Kiwe, Escuela taller de animadores juveniles ETAJ, Escuela de formación política-organizativa de Jambaló, Semillero Luucx Kiwe Thegna en Tóez Caloto y la Escuela de Gobierno Propio del Proyecto Nasa - CECIDIC en el municipio de Toribío.

A partir de la dinámica particular y niveles de experiencia, cada uno de estos procesos definió una planeación que contempló propósitos, responsabilidades, acciones y actividades como mingas pedagógicas, rituales, recorridos por el territorio, visita a los mayores, participación en los espacios comunitarios, entre otras vivencias pedagógicas. Se realizó también un seguimiento y acompañamiento, permitiendo retroalimentar, valorar y ajustar la planeación del proceso.

Los principales retos y sueños de estos procesos en los territorios tienen que ver con retomar la formación política como principio de lucha y resistencia de los pueblos originarios, hacer memoria e historia sobre los caminos recorridos en la defensa de nuestra organización, revitalizar los principios de Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía como fundamentos de la resistencia y contar con una lectura de los contextos, cambios y actitudes que están llevando a la pérdida de autoridad individual, familiar y comunitaria en los territorios.



Avances en el Reconocimiento de la Política Educativa CRIC por Parte del Gobierno Nacional

En este camino de la Minga hacia afuera se contempló la gestión educativa, de la cual relacionamos los principales logros en materia de expedición de actos administrativos, para avanzar en el reconocimiento de la Educación Propia como política educativa CRIC.

En los acuerdos de la Comisión Mixta:

- Con relación a la implementación del Decreto 1345 de 2023, se logró la Concertación y Consolidación de la ruta de implementación del mismo entre Autoridades, estructuras a nivel local, zonal y regional, Ministerio de Educación y Secretaría de Educación del Cauca, que contiene criterios, procesos, procedimientos e instrumentos. Se avanzó en el proceso de formación a las Autoridades y estructuras propias, realizando un acompañamiento a los pueblos y zonas en la socialización e implementación del Decreto 1345.

- Se continuaron posicionando ante la Secretaría de Educación los diez (10) calendarios tejidos desde los diferentes pueblos, encaminados a reconocer por medio de actos administrativos, el andar del tiempo natural, determinando como caminos grandes el camino del *Sek* (sol) y de *Ate* (luna), o de los tiempos agrícolas establecidos en algunos territorios.

- En relación con la certificación de los territorios y habilitación para administrar semillas de vida en el marco del SEIP - Decreto 1953 de 2014. Se logra, como única experiencia en el país, que las Asociaciones Nasa Çxhâçxha de Tierradentro y la Asociación Uka Wesx Nasa Cxhab de Sa'th Tama Kiwe garanticen la habilitación de los dos territorios con el propósito de materializar la administración directa para la atención de las semillas de vida, mediante convenio marco con el ICBF. Esto permitirá giros de recursos directos a las asociaciones de Cabildos antes mencionadas, a fin de lograr gradualmente experiencia y autonomía administrativa.

- Con relación al reconocimiento y adopción de los lineamientos y la guía técnica de los espacios de la Educación Propia en el marco del SEIP, se avanza en el posicionamiento político a través del apoyo de dieciséis (16) tejidos de las casas de nuestros mayores y mayoras y de la elaboración de veinticinco (25) estudios y diseños de las sedes priorizadas por el CRIC, a través de un contrato de consultoría entre el CRIC - FFIE. Además, se ha participado en la construcción de la norma ICONTEC 6705 de elaboración de planes de infraestructura escolar.

- Se cumplió por parte del MEN con la disponibilidad de la totalidad de los recursos establecidos para el Plan de Acción SEIP 2024 por valor de $47.744.703.789, los cuales se ejecutaron a través de dos mecanismos: a) Convenio Interadministrativo SEIP entre el MEN y el CRIC por valor de $ 44.685.913.589, y b) Por transferencia directa del MEN a la Universidad Autónoma Indígena Intercultu-

ral UAIIN en un pago por valor de $ 3.058.790.200, logrando la ejecución del 23% del Plan Cuatrienal SEIP 2023-2026.

- El día 7 de octubre del 2024 se avanzó en la radicación en debida forma en la plataforma SACES del Ministerio de Educación Nacional, el documento de Autoevaluación de los Procesos Comunitarios que sustentan el funcionamiento de la UAIIN-CRIC; en ese orden, se tenía plazo para recibir observaciones hasta el pasado 28 de octubre por parte de la sala CONACES. Al no existir observaciones, se debe continuar con la visita de Pares y su posterior concepto, lo que garantiza la vigencia de las condiciones institucionales de la UAIIN por 7 años más.

- Respecto a la radicación para la renovación de los registros calificados de los diez (10) procesos de formación, se avanzó en el trámite interno de la UAIIN-CRIC; al hacer la radicación en la plataforma del SACES se presentó una dificultad, puesto que no existe la categoría "Territorio CRIC", por tanto, se debe subir la información por cada uno de los 32 municipios, situación que se resolvió en la sesión técnica el día 13 de noviembre del 2024. Por tanto, a finalizar el mes de noviembre se estará completando la radicación de renovación y actualización de registros calificados.

- Se asignaron los recursos económicos para la financiación de la Propuesta pedagógica de formación de jóvenes y adultos en el marco de la Educación Propia del SEIP, y se firmaron en abril los convenios entre la SED con el CRIC y la ACIN para la atención educativa, conforme la caracterización presentada.

- Por otro lado, dando continuidad a los lineamientos para transformar los establecimientos educativos en el marco del SEIP, se han adelantado conversas desde la Minga hacia adentro, logrando en el 2024 consolidar la Ruta Integral de Orientación Política, Pedagógica y Administrativa para la Transformación de los Establecimientos Educativos en el Marco del SEIP La proyección en este aspecto central para el 2025 es instalar la comisión técnica entre el MEN, la SED y el CRIC para concertar los lineamientos,



operativizar la ruta y emitir los actos administrativos de los establecimientos educativos transformados como estructura del SEIP.

En los acuerdos de la CONTCEPI:

Producto de la lucha del movimiento indígena, del camino andado durante 45 años del Programa de Educación Bilingüe Intercultural PEBI y después de seis (6) años de arduo trabajo y aportes consolidados por las distintas Coordinaciones Colegiadas, el pasado 6 de septiembre de 2024 se protocolizó el contenido sustantivo de la NORMA SEIP (104 artículos) en la sesión 60 de la Comisión de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas (CONTCEPI), donde el Ministerio de Educación Nacional reconoce por primera vez, la educación de los pueblos indígenas como política pública, trazando la ruta de trabajo para su reglamentación.

El proceso de reglamentación hace parte integral de la ruta de consulta previa del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP. Está integrada por cinco (5) comisiones técnicas, una sesión oficial de la CONTCEPI y una sesión conjunta MPC-CONTCEPI con un tiempo establecido para la expedición del decreto no superior a seis (6) meses. Para ello, el Ministerio de Educación ha asumido una serie de responsabilidades: en principio, garantizar la financiación de las sesiones técnicas y oficiales de la CONTCEPI, contratar un equipo de especialistas que acompañen las diferentes mesas técnicas, así como financiar la comisión relatora de la norma SEIP.

De igual forma, desde el espacio de la CONTCEPI se ha establecido la política diferencial y el nombramiento de los docentes, logrando con ellos dinámicas de formación que tiende al fortalecimiento de la Educación Propia.

En este mismo escenario, se han avanzado en conversaciones con el ICFES a fin de plantear la necesidad de la construcción de una política propia de valoración de nuestros procesos educativos.

En el Cumplimiento del Primer Plan Cuatrienal SEIP 2019-2022

- En el cumplimiento del I Plan Cuatrienal SEIP (2019-2022) en las metas: Meta 23. Caracterización de los espacios de la Educación Propia; Meta 24. Diseñado y presupuestado para la construcción de espacios pedagógicos adecuados y culturalmente pertinentes para el CRIC; Meta 25. Espacios pedagógicos construidos y adecuados al contexto cultural en los territorios indígenas que conforman el CRIC; Meta 26. Once (11) sedes de los espacios de la Educación Propia del nivel zonal y regional, adecuadas y equipadas del componente admi-

nistrativo, a partir de la construcción y aprobación de los Lineamientos de los Espacios de la Educación Propia, se avanzó en el 2023 en la apropiación de los recursos ($35.000.000.000) establecidos en el CONPES SOCIAL 4056 - 2022, destinados para los estudios, diseños y construcción de los Espacios de la Educación Propia (infraestructura educativa); para ello, se inicia firmando con la firma del Contrato de Consultoría 1380-1838 entre el CRIC y el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa FFIE - para realizar veinticinco (25) estudios y diseños con los Lineamientos de los Espacios de la Educación Propia, por valor de ($2.167.075.133) y cuya ejecución finaliza el 30 de diciembre de 2024. Posteriormente se dará continuidad a la contratación de las obras.

- El MEN en el acta de la Comisión Mixta del 02 de diciembre de 2023, se compromete a incluir en el anteproyecto de presupuesto de las vigencias 2025 y 2026, los recursos correspondientes al rezago del primer plan cuatrienal por valor de ($16.153.829.786), el 50% programado para el 2025 y el 50% restante programado para la vigencia 2026.

En la sesión de Comisión Mixta del día 14 de junio de 2024 se avanza en este compromiso, incluyendo en el anteproyecto de presupuesto de la vigencia de 2025 el 50% del recurso correspondiente al rezago del primer plan cuatrienal por un valor de $8.076.914.786. Garantizando así una apropiación de $ 66.703.412.297 para atender el II Plan cuatrienal SEIP para 2025.





Imagen 5. Collage relacionado a los procesos pedagógicos del PEBI.
Fuente: Archivo PEBI-CRIC.

1.3. Componente Pedagógico

En el marco de la atención a la emergencia social, económica y cultural, desde el tejido del componente pedagógico del SEIP, las acciones en el 2024 estuvieron orientadas hacia el cuidado y defensa de las semillas de vida, articulando esfuerzos comunitarios que permitieron continuar vivenciando el enraizamiento del tejido de sabidurías y conocimientos de la Educación Propia desde la Ley de Origen de cada pueblo; la redimensión del PEC y la consolidación de los procesos de formación de la Educación Propia; la revitalización, fortalecimiento y recuperación de las lenguas originarias; el camino de sabidurías y conocimientos; los procesos de valoración y seguimiento; la producción de materiales educativos como parte de la investigación, sistematización, construcción y profundización del conocimiento propio, entre otros, con fundamento en los Principios de la Organización, la Plataforma de Lucha, los sistemas propios del Plan de Vida y las realidades que afectan las dinámicas territoriales y sociales de los pueblos.

En el Enraizamiento del Tejido de Sabidurías y Conocimientos de la Educación Propia

El tejido de sabidurías y conocimientos de la Educación Propia sostiene con fuerza la vida de los pueblos desde el vientre de la madre dadora de vida hasta el vientre de la Madre Tierra. Sus hilos orientan las vivencias espirituales, los conocimientos y saberes en cada uno de los momentos de vida cultural de las semillas en armonía con la madre naturaleza, el territorio y el cosmos y permite consolidar los planes o proyectos de vida.

En el año 2024 el enraizamiento del tejido de sabidurías y conocimientos se garantiza mediante la vivencia de los hilos a través de acciones concretas como:

- La orientación, acompañamiento y apoyo pedagógico a los dinamizadores de los procesos de formación de la Educación Propia, a los dinamizadores de los equipos de educación local y zonal y a las autoridades educativas del SEIP, mediante el Plan de Formación consolidado en el año 2023.

- Se vivenció el proceso de Pedagogías de la Madre Tierra que está fundamentado en el segundo *Hilo de Sabidurías y Conocimientos Cuidado y Pro tección de la Madre Tierra*, cuyo espíritu es el fortalecimiento y posicionamiento de la política de Educación Propia desde el cuidado de la vida a través de los tiempos y los espacios naturales de los pueblos originarios, a la vez que también considera que los espacios de formación no solamente son los espacios tradicionales (un salón de clase), sino que reconoce que el espacio familiar, el espacio comunitario y el espacio territorial, son entornos para el aprendizaje vivencial. Desde esta perspectiva, las Pedagogías de la Madre Tierra permiten la revitalización de los espacios de vida para el buen vivir y vivir en armonía de los pueblos. Se acompañó la consolidación de propuestas y estrategias de sanación de los espacios de vida dentro de algunos territorios, como las casas

de las semillas y la implementación de experiencias bioculturales en respuesta a los impactos negativos que se viven a nivel ambiental y otras estrategias que con el desarrollo de este proceso las comunidades irán descubriendo.

- Cantando desde el corazón de nuestra memoria organizativa es una iniciativa que busca fortalecer el tejido de sabidurías y conocimientos desde el primer *Hilo: Ley de Origen y espiritualidad y el cuarto Hilo: culturas y lenguas originarias,* mediante la investigación/creación y vivencia musical a lo largo de los territorios CRIC. Este proceso pedagógico fortalece la identidad cultural, la lengua materna y la salvaguarda de las sabidurías y conocimientos desde la construcción de melodías y letras en lenguas originarias que relatan una relación con nuestros espacios de vida y el caminar en el tiempo y el espacio como pueblos originarios. Se potenció el trabajo realizado por las agrupaciones que tienen la música como pilar de su proceso educativo en el marco del SEIP, se avanzó en la indagación del origen y particularidades del camino musical para cada uno de los pueblos, la elaboración de instrumentos propios, entre otros aspectos que constituyen cuerpos de conocimiento que a través de la investigación soportan la apuesta de la Educación Propia en los diferentes procesos de formación, demostrando que su trabajo va más allá del aspecto técnico del aprendizaje musical.

- Este proceso permitió el fortalecimiento de la memoria organizativa mediante la vivencia de pedagogías propias como la música y la conservación de saberes, al involucrar a los mayores y mayoras de sus pueblos para que compartan su memoria viva con las nuevasgeneraciones; asimismo, se pudo contemplar la materialización del plan de vida de las semillas, al comprometerlos en procesos culturales y comunitarios que los enraízan en la defensa de su territorio y los alejan de las manifestaciones de violencia que afectan a las comunidades.

- Se construyó la serie documental *Vivenciando los Hilos de vida del tejido de sabidurías y conocimientos de la Educación Propia, la cual* se compone de seis (6) capítulos (cortos documentales), que visibilizan las vivencias significativas frente a la comprensión y vitalización de cada hilo de vida en los espacios educativos del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC. Este material pedagógico está siendo difundido en los diferentes escenarios comunitarios en el marco de la planeación educativa del CRIC, permitiendo generar nuevas reflexiones en torno al mismo.

- Se fortalecieron y apalancaron doscientos cuarenta y cuatro (244) iniciativas productivas que consolidan el caminar de la Educación Propia por medio de la vivencia del Tejido de sabidurías y conocimientos, porque se encuentran vinculadas a los diferentes procesos de formación de la Educación Propia, aportando así a la consolidación de los planes y proyec-

tos de vida desarrollados en cada uno de los territorios. *De los 6 hilos que integran el tejido sabidurías y conocimientos, se priorizaron 4 que recogen el total de las iniciativas que fueron acompañadas, como se observa en la tabla 1, en el Hilo de cuidado y protección de la Madre Tierra se dinamizan nueve (9) iniciativas, en el Hilo de autonomía económica propia se fortalecieron ciento setenta y ocho (178) iniciativas, en el Hilo de Ley de Origen y espiritualidad (16) iniciativas y en el Hilo de culturas y lenguas originarias cuarenta y un (41) iniciativas.*

Iniciativas para la Vivencia de los Hilos del Tejido de Conocimientos y Sabidurías

Pueblos / Zonas	Hilos del Tejido de Sabidurías y Conocimientos				Total iniciativas
	Cuidado y Protección de la Madre Tierra	Autonomía Económica Propia	Ley de Origen y Espiritualidad	Culturas y Lenguas originarias	
Polindara		1			1
Totoroez		4			4
Misak		3	2	4	9
Kishú		12			12
Ampiuil©				1	1
Eperaarã Siapidaarã		4			4
Inga				3	3
Yanakuna	2	9	6		17
Kokonuko	2	13		5	20
Sa'th Tama Kiwe		1		2	3
Nasa Nasa Çxhâçxha				1	1
Juan Tama		1	1	14	16
Uh Wala Vxiç		8			8
Nasa Ûus			4		4
Nasa Oriente		5	1	5	11
Çxhab Wala Kiwe	5	117	2	6	130
TOTAL	9	178	16	41	244

Tabla 1. Iniciativas para la vivencia de los Hilos del tejido de sabidurías y conocimientos por pueblo y zona.
Fuente: Componente Administrativo - Equipo de planeación y gestión, 2024.

Las vivencias y las reflexiones que se hicieron en las distintas mingas pedagógicas y mingas de formación de los subcomponentes de Lenguas, Pensamiento y Sabiduría Ancestral; Investigación, Creación, Producción, Difusión y Uso de Material Educativo Propio; Evaluación y Seguimiento Comunitario; Caminos de Vida y Sabiduría y los equipos de educación locales y zonales de los territorios, buscaron contribuir a procesos de formación más consistentes que analizarán y abordarán los recorridos, las experiencias, los sueños, sentires y orientaciones para el enraizamiento del tejido de sabidurías y conocimientos de la Educación Propia.

En la Redimensión del PEC

Entendemos el Proyecto Educativo Comunitario PEC como un proceso comunitario desde donde se orienta la política educativa en cada territorio, direccionando los diferentes procesos de formación que han sido definidos por cada pueblo para fortalecer su Educación Propia. Allí concurren las responsabilidades de las autoridades espirituales, políticas, mayores, mayoras, jóvenes, niños y niñas, dinamizadores comunitarios, entre otros. Desde la Redimensión del PEC se discuten las principales apuestas para la consolidación de los procesos de formación como los Tejidos de sabidurías y conocimientos, el enraizamiento de las lenguas, los momentos de vida cultural, los calendarios propios desde el Andar del tiempo del Sol y la Luna, las Pedagogías Comunitarias y el Sistema de evaluación, valoración y seguimiento comunitario para el afianzamiento de nuestros proyectos y planes de vida.

De acuerdo con el Plan de Acción 2024, se apoyaron las diferentes estrategias y acciones que los pueblos han definido para valorar y fortalecer sus Proyectos Educativos Comunitarios. Entre ellas: Encuentros para la valoración, análisis y reflexión sobre la trayectoria del PEC; intercambios de experiencias, mingas de formación y/o pensamiento; vivencias comunitarias para el desarrollo de la metodología de redimensión del PEC, que permita continuar caminando la transformación educativa en la que nuestras comunidades son las protagonistas. Lo que se pretende es que de esta manera el PEC se convierta en un espacio vivo donde converjan la sabiduría ancestral y las realidades educativas de las comunidades, que reafirme la identidad cultural y se garantice la pervivencia de los pueblos originarios que hacemos parte del CRIC.

Se consolidó la Ruta Integral de Orientación Política, Pedagógica y Administrativa para la Transformación de los Establecimientos Educativos en el Marco del SEIP, que describe las orientaciones operativas necesarias para el cambio gradual de las Instituciones Educativas en los territorios indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca. Esta ruta operativa reconoce las tensiones, los avances y dificultades frente a la transformación de la cultura escolar en los establecimientos educativos y orienta estratégicas que permitirán esa transición a los tres niveles: local, zonal y regional, en concordancia con los caminos orientadores y lineamientos generales que se han venido construyendo como Programa de Educación Bilingüe Intercultural en el marco de la política educativa del SEIP.

En los Procesos de Formación de la Educación Propia

Los Procesos de Formación del SEIP, políticos, culturales, investigativos y pedagógicos comunitarios de la Educación Propia, se constituyen, orientan y vivencian para fortalecer los planes o proyectos de vida de los pueblos indígenas y el proyecto político organizativo del CRIC. Han sido esenciales para la defensa y pervivencia cultural de los pueblos, y a partir del desarrollo de la planeación educativa de cada uno de los procesos, en el año 2024 hemos avanzado en lo siguiente:

- En la consolidación, fortalecimiento y posicionamiento de los cuatro (4) procesos de formación, que son la base para la garantía del derecho de la Educación Propia como apuesta de la autonomía educativa de los pueblos.

- Se garantizó el desarrollo de las acciones para hacerle frente a la emergencia social, económica y cultural que genera profundas desarmonías en el territorio, desde la vivencia de los procesos de formación mediante rituales, pagamentos, mingas de trabajo comunitarias, mingas de formación y/o pensamiento, mingas artísticas, intercambios de experiencias, recorridos territoriales, entre otros. En estos espacios se movilizan las construcciones comunitarias, la memoria y los sueños de los pueblos y la organización.

- Se continúa en la definición de lineamientos y criterios para la vivencia de los tejidos de formación de cada proceso de la Educación Propia, posibilitando nuevos espacios y tiempos que se orientan desde la pedagogía comunitaria y que nos han permitido relacionarnos de otra manera con nuestros espíritus de la madre naturaleza, la comunidad y la organización. Estos consensos han sido fruto de la conversa, el diálogo, la reflexión y los análisis que se han realizado en las distintas mingas y espacios de encuentro.

- Se estructuraron las orientaciones para la formación, acompañamiento y seguimiento a los procesos educativos de los territorios del Consejo Regional Indígena del Cauca, a partir de los análisis de los diferentes escenarios del ejercicio educativo del PEBI, identificando los contextos, las apuestas y las necesidades para el acompañamiento y formación de la dinámica educativa en el marco del SEIP.



- Desde las apuestas de los procesos de formación se continúan cualificando las estrategias de acompañamiento y las pedagogías comunitarias que identifican las maneras en las que se continúa enraizando del tejido de conocimientos y sabidurías. Se consolidó el documento Estrategias para la Formación, Acompañamiento y Seguimiento a los Procesos Educativos de los Territorios, que contiene tres (3) estrategias de apoyo pedagógico identificadas a partir de la investigación y análisis colectivo.

- Se construyó la *Mochila Pedagógica para el cuidado y la defensa de la vida de las semillas de la Educación Propia en el territorio y los seres de la Madre Tierra,* la cual contiene cinco (5) prototipos de juegos didácticos propios. La ruta para su consolidación consistió en la identificación de los procesos de formación con experiencia en la elaboración de material pedagógico, para posteriormente, desde la articulación local, zonal y regional, realizar mingas de pensamiento y encuentros de investigación-creación que permitieron la concertación de los criterios para la focalización de los juegos que estuvieran inspirados en el cuidado de la vida y el territorio. La investigación y producción de este material pedagógico es parte constitutiva del camino educativo. Permitió que mediante el juego los niños, niñas y jóvenes expresaran sus sentires, sus búsquedas, su curiosidad y sus vivencias territoriales. Los materiales escogidos para cada uno de los prototipos se pusieron a prueba, permitiendo su perfeccionamiento y la construcción de las narrativas de fundamentación y manuales que los integran.

- Se consolidaron veintiún (21) procesos de formación culturales comunitarios mediante la vinculación de dinamizadores, además de garantizar las condiciones logísticas y de dotación pedagógica para las vivencias y mingas desde cada territorio. El proceso Namoi Jaupe Es'kekintrap del Pueblo Totoroez; el Colectivo Cacique Yapuna del Pueblo Ampiuil0; el proceso de formación propia Ne Ka, Siru, Akore Kari y arte ancestral del Pueblo Eperaarã Siapidaarã; Semilleros Artísticos del Pueblo Inga; proceso de manifestaciones artístico cultural comunitario del Pueblo Yanakuna; proceso Nasa Ûus Fxiwas Ujuaka de la zona Sa'th Tama Kiwe; proceso cultural comunitario Nasa Fxiw Yuwe y Semilleros de música tradicional, de comunicaciones y artes propias de la zona Nasa Çxhâçxha; los procesos culturales Kiwe Nees Dxi´J , Kiwe Uma, Kiwe Nas Luuçx y Dxi´J Phadenas, Proceso despertando y vivenciando el Nasayuwe y Eçx Eçx Ûusas Fxitxna (Despertar el corazón de la alegría) de la zona Juan Tama; los procesos PYAJ YU (arte, música, teatro) Pitayó, AWAQ UMSA (danza, música y tejido) Paniquitá y Musiarte (música tradicional) Raíces de Oriente de la Zona Nasa Oriente; los procesos Kiwe Nees Dxi´J, proceso de formación cultural para el cuidado y madu-

ración de las semillas Wasakkwëwe'sx en los (6) seis territorios: Toribío, San Francisco, Huellas, Corinto, Guadualito y López adentro y las ocho (8) escuelas artísticas culturales de Çxhab Wala Kiwe.

- Se consolidaron dieciséis (16) procesos de formación investigativos comunitarios, mediante la vinculación de dinamizadores, además de garantizar las condiciones logísticas y de dotación pedagógica para las vivencias y mingas desde cada territorio. El proceso Arte y Sabiduría Ancestral del Pueblo Totoroez; los Procesos de Investigación Comunitaria Paya M@R@P, Paya Kusrep, Tsalla Aship, Trawa Aship del Pueblo Misak; el Proceso Semillas de Ancestralidad del Pueblo Kisgó; el Proceso Simbologías y Diseños Propios del Pueblo Ampiuil0; el Proceso de Investigación de las Artes del Pueblo Eperaarã Siapidaarã; el Proceso de Investigación para el Avance en la Creación y Consolidación de Calendarios Propios Desde el Andar del Tiempo del Pueblo Inga; el camino investigativo para los procesos enraizados en el tejido de vida Itxi Umun Nees Wajas Umna de Sa'th Tama Kiwe; el Proceso Tejiendo Saberes y Conocimientos del Pueblo Kokonuko con cuatro (4) líneas de investigación: Investigación cultural-artística, Investigación del tiempo y proceso de sabiduría, Proceso de Investigación Comunitaria de Tejedoras, y el Proceso de Investigación Rastreando la Lengua del Pueblo Kokonuko; el Centro Indígena de Investigaciones Interculturales de Tierradentro - CIIIT de la zona Juan Tama y Nasa Çxhãçxha; el Proceso Kiwe Yase - Memoria ancestral territorial, historia de cacicazgos, procesos de memoria con mayores y el Proceso Voces de Memoria y Resistencia Kwe'sx Nasa Fxiw Yuwe de Nasa Çxhãçxha; el Proceso de las Pedagogías Ancestrales del Pueblo Nasa en el Territorio de Nasa Ûus; el Proceso de Experiencias de Investigación de la zona Nasa Oriente; la Tulpa de Orientación Política e Investigativa para la Revitalización de la Sabiduría y Conocimiento Ancestral del Pueblo Nasa, del Plan de Vida Sat'h Fxi'nxi Kiwe; el Centro de Investigación y Servicios para la Comunidad - CISEC, del Plan de Vida Yu'luucx; y el Centro de Investigación Agroambiental El Nilo - CIAN de Cxhab Wala Kiwe.

En el posicionamiento y fundamentación a nivel de los diez (10) pueblos del CRIC del Proceso de Semillas con Habilidades, Dones y Capacidades Diversas del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC como proceso pedagógico comunitario, se ha avanzado en la construcción de una política integral partiendo desde cuatro ejes:

1. Fundamentación y Sensibilización:

- Se logró profundizar en la investigación desde la sabiduría de cada uno de los pueblos, basados en las vivencias familiares, territoriales y comunitarias para el cuido, cuidado y acompañamiento de las Semillas con Capacidades Diversas y sus familias, las cuales retroalimentan los lineamientos políticos y pedagógicos. **Lineamientos políticos:** que orientan trabajar en la formación y el cuido, cuidado y acompañamiento integral de las semillas con alguna condición de vida, asegurando que estos lineamientos sean adaptados a las realidades específicas de los Pueblos, buscando garantizar la vida digna y plena de las semillas en su integralidad, su protección, el abono y potenciación de sus dones, así como la garantía de sus derechos en entornos interculturales. **Lineamientos Pedagógicos:** se desarrollaron estrategias pedagógicas pertinentes desde un proceso espiritual y cultural, dando lugar a los saberes y las propuestas de los diferentes procesos de formación comunitarios, las autoridades educativas, las semillas con capacidades diversas y cuidadores como esencia de este proceso, que contemplan caminos, vivencias, estrategias, fogones y tejidos adaptados a las necesidades de acuerdo a los momentos de maduración de las semillas de cada uno de los pueblos.

- Se avanzó en la sensibilización a las familias, la comunidad y dinamizadores pedagógicos, autoridades locales y zonales, desde el reconocimiento cultural y político-organizativo para la visibilización, integración y la reivindicación plena de las semillas con capacidades diversas, desde propuestas que permiten su participación como miembro activo del tejido social comunitario, potenciando su desarrollo personal, familiar, cultural y económico según su condición de vida.

2. Caracterización:

- Se establecieron mecanismos para la identificación de las semillas con capacidades diversas y sus familias, el monitoreo de vivencias articuladas en los territorios a la valoración del impacto de la política, con el fin de ajustar estrategias según sea necesario y asegurar así su efectividad integral.

- Se avanzó en la construcción de una ficha de caracterización con criterios culturales, orientados en el proceso de fundamentación de cada uno de los pueblos. Se realizó un pilotaje en la aplicación de la ficha en la zona Nasa Ûus y el Pueblo Misak.

3. Proceso de Cuido, Cuidado y Acompañamiento:

Se realizó acompañamiento a las experiencias territoriales donde se están dinamizando procesos de cuido, cuidado y acompañamiento de las semillas con capacidades diversas y sus familias.

4. Exigibilidad de Derechos

Se avanza en el posicionamiento del proceso ante las instancias local, zonal y regional de la construcción de una política propia integral, donde todos los sistemas propios de la organización deben aportar a esta construcción.

La construcción de esta política integral para las SCD y sus familias, para los diez (10) pueblos indígenas del CRIC, es un proceso dinámico e integral que busca garantizar el respeto y reconocimiento de las semillas, promover la inclusión comunitaria activa y participativa, mejorar las condiciones integrales para las SCD y sus familias, independientemente de sus capacidades. El acompañamiento de las autoridades educativas, dinamizadores de la Educación Propia y familias que integran el proceso organizativo es fundamental para lograr avances significativos.

En la Vivencia de las Lenguas Originarias

Desde la creación del Programa de Educación Bilingüe Intercultural PEBI-CRIC y la realidad de la emergencia social, económica y cultural que vivimos los pueblos indígenas, se ha sostenido y potenciado la acción y comprensión de las lenguas originarias como expresión del conocimiento y pensamiento de los pueblos originarios, esencia y parte integral de la cultura e identidad para la pervivencia con unidad y dignidad en el territorio. Nuestras lenguas originarias Nasa-yuwe,Kwe'sx yuwe y/o Kwe´sx wew´nxi, Namuy Wam, Ampiu Wam, Kampa kishu wam, Totoroez, Inga, Polindara, Siapedee y Runa shimi, guardan en su vivencia la reciprocidad y armonía con la Madre Tierra. Todas las expresiones de vida existentes constituyen una forma única de entender el mundo.

Para la superación de la emergencia respecto a la esencia e identidad cultural de los pueblos originarios, las comunidades, las autoridades y el PEBI han propiciado históricamente procesos de formación de la Educación Propia, como los procesos de formación cultural para el cuidado y maduración de las semillas Kiwe Nees Dxi´j, semilleros y fogones de lenguas originarias, rastreo y documentación lingüística, casas de pensamiento y sabiduría ancestral, la Licenciatura en Pedagogías para la Revitalización de las Lenguas Originarias de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN, la investigación comunitaria y la creación de materiales educativos bilingües, entre otros procesos y acciones y para evitar su debilitamiento.

En el marco del Plan de Acción 2024, el Subcomponente de Lenguas Originarias, Pensamiento y Sabiduría Ancestral continuó sus acciones encaminadas a operativizar los procesos de recuperación, revitalización y fortalecimiento de las lenguas originarias de los pueblos de la organización. Para lo anterior, se avanzó en cuatro procesos en la política educativa del SEIP:

1. Vivencia de la espiritualidad para el despertar, armonizar y enraizar nuestras Lenguas Originarias desde el corazón de la Madre Tierra. Las lenguas originarias se enraízan desde antes de nacer, hasta el retorno a la Madre Tierra, es decir, en todos los momentos de vida cultural de los pueblos y en todos los procesos de formación de la Educación Propia. En este proceso es esencial la vivencia de los principios de relacionalidad, comunitariedad y reciprocidad con el territorio y todas las expresiones de vida existentes desde la vivencia de la espiritualidad ancestral y cosmogónica.

2. Formación a dinamizadores locales, zonales y regionales. Se realizaron mingas zonales y mingas regionales a partir de cuatro ejes temáticos: derechos lingüísticos, escritura y alfabetos, pedagogías para revitalización y sistematización y planeación lingüística; dirigida —principalmente, pero no exclusivamente— a dinamizadoras(es) de lenguas de la estructura organizativa. Así mismo, se adelantó un documento base de formación en el marco de las estrategias del componente pedagógico para la formación, acompañamiento y seguimiento a los procesos educativos de los territorios (Documento C4).

La formación en torno a las lenguas originarias se orienta al fortalecimiento de la política educativa del SEIP, en tanto posibilita el compartir y la construcción comunitaria del conocimiento fundamentado y contextualizado en las realidades territoriales para el caminar de los procesos educativos y a la vez permite la retroalimentación con los aportes de la lingüística y la sociolingüística pensada en el marco del SEIP.

El acompañamiento refiere al apoyo del Subcomponente en el marco de los procesos que lleva cada pueblo y zona a partir de orientaciones políticas, pedagógicas y lingüísticas; contempla la participación de las y los dinamizadores del Subcomponente en las mingas de pensamiento y formación, construcción y dinamización conjunta de las metodologías y espacios planteados por equipos zonales y locales.

3. Autodiagnóstico Sociolingüístico

Se avanzó en la fundamentación conceptual de este proceso con los pueblos Nasa, Misak, Inga, Ampiuil0, Kisgó, Totoró y Eperaarã Siapidaarã, logrando la proyección preliminar de una propuesta metodológica que se ratificará y consolidará conjuntamente con los pueblos, en el siguiente año (2025), considerando las epistemologías, realidades, avances y particularidades de los pueblos respecto a las lenguas originarias.

- En el marco del posicionamiento de la política educativa, se avanzó en la consolidación de una Ordenanza de Lenguas Originarias que busca garantizar la operativización de la Política de Lenguas Originarias en los territorios. Así como en el análisis de un posicionamiento objetivo sobre las lenguas en el marco del XVII Congreso Regional del CRIC.

- Incidencia en los diálogos nacionales del Plan Nacional Decenal de Lenguas Nativas, en aras de dinamizar acciones para la revitalización, fortalecimiento y recuperación de las lenguas originarias. Reivindicaciones en el marco de la Ley 1381 de 2010.

- Delegación de una consejera en el Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas, “organismo técnico encargado de asesorar al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en la definición,

adopción y orientación de planes de protección y fortalecimiento de lenguas de grupos étnicos presentes en el territorio nacional, según el artículo 24 de la Ley 1381 de 2010 y el Decreto 1003 de 2012, labor que viene adelantando desde el 2013".

Se logró consolidar un equipo de dinamizadores en las estructuras local, zonal y regional; además del acompañamiento mediante mingas de formación y/o pensamiento para compartir experiencias con dinamizadores de algunos procesos de semilleros, nidos y fogones de lenguas originarias en los territorios CRIC:

- 13 semilleros de lenguas originarias en Tierradentro
- 12 semilleros de lenguas originarias en Uh Wala Vxiç
- 3 fogones lingüísticos en el Pueblo Totoroez
- 8 semilleros de lenguas originarias Çxhab Wala Kiwe
- 3 semilleros lingüísticos Nasa Ûus
- 2 nidos lingüísticos Nasa Oriente.

En la Salvaguarda de los Conocimientos y Sabidurías Ancestrales

En el marco de la atención a la emergencia social, económica y cultural, como organización consideramos la necesidad de avanzar con los pueblos y comunidades en minga por un mandato para salvaguardar las sabidurías y conocimientos de los pueblos que hacen parte del CRIC. En este sentido, a partir de los encuentros comunitarios se identificaron formas de salvaguarda de los conocimientos de los diferentes pueblos y fue posible generar análisis culturales y políticos, que dieron base a la construcción de unos lineamientos orientadores en el marco del SEIP para salvaguardar, además de los elementos culturales, la producción y la investigación en la educación.

Dentro de nuestro SEIP hemos venido consolidando el Camino de Vida y Sabiduría de la Educación Propia, que nos ha posibilitado profundizar en las raíces y orientaciones desde la sabiduría de nuestros pueblos, a través de los siguientes propósitos:

- Contribuir a la pervivencia de los pueblos originarios en el tiempo y el espacio, revitalizando las lenguas originarias, las prácticas culturales y la espiritualidad mediante el camino de vida y sabiduría.
- Posicionar y legitimar el camino de vida y sabiduría en cada uno de los pueblos indígenas, en la consolidación de la política del SEIP mediante el desarrollo de las mingas de pensamiento, intercambios de experiencias, tulpas, recorridos y rituales con los mayores investigadores de los diez (10) pueblos.

- Acompañamiento y orientación a los procesos de Investigación Comunitaria en el marco de Caminos de Vida y Sabiduría.

- Profundizar en la indagación sobre el Andar del Tiempo y las pedagogías comunitarias para recorrer los caminos de vida y sabidurías de los pueblos. Se avanza en la fundamentación y posicionamiento de los tiempos propios en cada uno de los pueblos, lo que contribuye a la operativización de los calendarios educativos propios.

- Se realizó el acompañamiento y orientación a los procesos de Investigación Comunitaria en el marco de los Caminos de Vida y Sabiduría, lo que permite recuperar, fortalecer, transformar y compartir los conocimientos y sabidurías desde las epistemologías propias; además de vitalizar el saber liderado por sabedores e investigadores de la comunidad, quienes con sus caminos de vida y sabiduría vitalizan y cuidan la cultura que nos posibilita la existencia milenaria de los pueblos, y conlleva al hacer pedagógico innovador por parte de los dinamizadores del SEIP.

- Se consolidó la memoria viva de diez (10) vivencias de los Caminos de vida y sabiduría en los Procesos de investigación comunitarios de la Educación Propia. Esta memoria hace parte de la consolidación de los procesos de investigación comunitarios de la Educación Propia de los pueblos del Consejo Regional Indígena del Cauca, desde la profundización de sus caminos de investigación en las líneas caracterizadas en el año 2023.



En el Camino de la Valoración y Seguimiento Comunitario

La vivencia del Proceso de Valoración y Seguimiento Comunitarios PEBI-CRIC se enmarca en los principios y propósitos de la Educación Propia, es decir, es comunitaria en el sentido que compromete a la familia, a las autoridades y por lo tanto a la comunidad. Es de responsabilidad colectiva.

En este sentido, venimos realizando mingas de pensamiento que permiten el análisis colectivo de las implicaciones sociales, políticas, pedagógicas, administrativas, técnicas, de procesos y procedimientos, al igual que de maneras de sistematización y representación que este proceso exige. Estas lecturas colectivas integran de manera orgánica los procesos, dinamizadores, espacios, tiempos, prácticas, insumos, herramientas, materiales, vivencias, relacionamientos, tejidos de sabidurías y conocimientos, entre otros, en el marco de la responsabilidad de contribuir en la operatividad y fortalecimiento de la Educación Propia.

Avanzamos de manera colectiva en el análisis de lo que significa y exige el sistema de valoración y seguimiento comunitarios en los ámbitos local, zonal y regional del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP, como derecho y política pública de los pueblos ancestrales, en el ejercicio de decidir, orientar, planear, operativizar y valorar la educación en cada uno de sus pueblos y territorios.

Estos avances se ven reflejados en aspectos como:

- El reconocer que la valoración es un proceso permanente en el hacer educativo y no un acontecimiento de final de año escolar o de atención coyuntural a las situaciones presentadas, ya sea de tipo pedagógico, administrativo, de relaciones, de registro cualitativo y cuantitativo de resultados, entre otros.

- En correspondencia con los avances en la operatividad de la Educación Propia, se establecen de manera orgánica los lineamientos de reorganización de tiempos y espacios requeridos en los procesos de formación comunitaria, así como el camino orientador de la valoración y seguimiento comunitarios.

- Se continúa acompañando a las autoridades ancestrales en el ejercicio de sus funciones como autoridades educativas, encargadas de la valoración y seguimiento comunitarios a la planeación territorial; por lo tanto, en los procesos de análisis y proyección integral de la educación.

En el Camino de la Investigación, Creación, Producción, Difusión y Uso de Materiales Educativos Propios del SEIP

La investigación y producción de material educativo propio es un proceso constitutivo del camino de la Educación Propia, en cuanto salvaguarda los saberes ancestrales de los pueblos y las lenguas originarias desde los principios y fundamentos de la Educación Propia, vitalizando la cultura, la identidad, la intercultura-

lidad y fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este trabajo se enmarca en el reconocimiento de la importancia de contar con materiales educativos en su diversidad de formatos, pertinentes y de calidad, elaborados desde y para los pueblos indígenas, los cuales contribuyen a la formación de las semillas, los dinamizadores, la comunidad y las autoridades, en la consolidación de los proyectos y planes de vida, así como en el enraizamiento del tejido de sabidurías y conocimientos, reflejando sus valores, necesidades, cosmovisiones y formas de vida de los pueblos originarios.

En el marco del Plan de Acción 2024 se ha avanzado en las siguientes acciones:

- Se brindó orientación y acompañamiento a los territorios en articulación con los equipos locales y zonales. Se llevaron a cabo noventa (90) iniciativas de la *Pedagogía del Cantar, Jugar y Andar de la Vida en el Territorio,* a través de obras de barranquismo, muralismo, vallas, canciones, programas radiales y cuentos, como una estrategia comunicativa y pedagógica de posicionamiento territorial.
- Se realizaron mingas de formación con los equipos locales y zonales, enfocadas en la creación de materiales Educativos, metodologías de investigación, diseño de materiales educativos y uso de herramientas tecnológicas. Este proceso se realizó en articulación con el Proceso de Lenguas Originarias, lo cual permitió compartir experiencias a través de un trueque de materiales educativos propios para la vitalización de las lenguas originarias de los pueblos indígenas. Este ejercicio ayudó a realizar un diagnóstico sobre los avances y fortalezas en la creación de material educativo.
- Se brindó el acompañamiento y formación en el ejercicio de comunicación propia en los territorios, con el propósito de preservar y difundir la memoria histórica de la organización, además de posicionar la autonomía territorial a través del arte y la producción audiovisual.



Imagen 6. Collage relacionado a la defensa, cuido y cuidado de la familia.
Fuente: Archivo PEBI-CRIC.

1.4. Componente Administrativo

El Componente Administrativo del SEIP hila y teje la operatividad de la Educación Propia como derecho fundamental de los Pueblos. El ejercicio administrativo lo concebimos como la capacidad de decisión para orientar, planear, sistematizar, gestionar, priorizar, ejecutar, evaluar, proyectar procesos y acciones para continuar resistiendo y proyectándonos como Pueblos originarios desde el Derecho Propio. Se trata de potenciar la agilidad, coherencia y pertinencia que nos permitan reconectar los hilos de la identidad, reconstruir tejido histórico-social y vivenciar la cosmovisión. Implica también comprender y reconocer el proceso comunitario, reivindicar nuestros derechos, apropiar herramientas y procedimientos, generando procesos de autorregulación y control.

Desde las orientaciones de nuestros mayores y mayoras, reconocemos que la administración propia parte de la familia hacia el nivel comunitario, y que recoge la relación que tenemos con lo que nos rodea: el territorio, la comunidad y la naturaleza misma como primer espacio de convivencia de los seres. Culturalmente, es un proceso que se centra en el fortalecimiento del buen vivir comunitario (la vida en equilibrio y armonía) y las condiciones de vida digna que tenemos los pueblos indígenas. Hablamos de "administrar para la vida", comprendiéndola como todo aquello que hacemos para garantizar la permanencia física y cultural de nuestros pueblos y, por tanto, insistimos en que retomamos las vivencias comunitarias entre todos y en unidad, y nos alejamos de aquello que se entiende como administración y se asocia con una visión utilitarista e individualista para pensar la vida y las formas en las que nos relacionamos con la Madre Tierra.

En este sentido, el Programa de Educación Bilingüe Intercultural - PEBI ha priorizado avanzar en la consolidación del tejido administrativo para que, desde las orientaciones de los mayores, se lleven a la práctica y a la vivencia todos aquellos procesos y procedimientos administrativos en correspondencia con nuestros planes y proyectos de vida territoriales.

En el Plan de Acción 2024 avanzamos en:

- Continuamos en la construcción de consensos que lleven a la consolidación del tejido administrativo y a garantizar las condiciones, procesos y procedimientos para la operatividad del SEIP de cada uno de los pueblos indígenas que hacen parte del CRIC.

- Se consolidó el equipo de dinamizadores para cada uno de los caminos del tejido administrativo que operativizan los procesos y procedimientos administrativos, para la vivencia de la planeación educativa propia, de acuerdo con las realidades y el contexto de los pueblos indígenas y territorios pertenecientes al CRIC.

- Desde las acciones en el marco de la emergencia social, económica y cultural de los pueblos indígenas, el tejido del componente administrativo consolidó la memoria viva, Documento Diagnóstico Participativo de la Estrategia para Cuidar y Fortalecer la Familia desde la Administración Propia del SEIP. Esta memoria viva construida a partir de metodologías propias participativas, identificó las problemáticas de desarmonías territoriales y las necesidades de la Educación Propia en el espacio de la Familia. Esta memoria

dinamizará en el 2025 una metodología para cuidar y fortalecer la familia desde la administración propia.

Se ha garantizado la operatividad de los procesos y acciones en los tres componentes: Político-Organizativo, Pedagógico y Administrativo; asegurado la vinculación del personal dinamizador y la logística necesaria como transporte, alimentación y apoyos para que estos equipos realicen las actividades contempladas en la planeación del programa de Educación.

A continuación, relacionamos un cuadro que muestra la distribución del presupuesto por rubros de inversión para el Plan de Acción 2024, estando la mayor inversión en la contratación de personal en la estructura SEIP local, zonal y regional con un 43%, en el segundo lugar la dotación pedagógica con un 23%, seguido de las mingas pedagógicas que permiten las vivencias de los procesos de formación con un 15%, la alimentación representa un 10% y el transporte un 5% del presupuesto total.

Rubros de Inversión

Rubro de inversión	Valor	Porcentaje
Dinamizadores	$ 19.619.216.814	43,90%
Dotación pedagógica	$ 10.445.040.976	23,37%
Mingas Pedagógicas (Procesos de Formación)	$ 7.017.519.132	15,70%
Alimentación	$ 4.623.680.000	10,35%
Transporte	$ 2.640.920.000	5,91%
Apoyo Puntual	$ 217.920.000	0,49%
Estudios Técnicos	$ 121.616.667	0,27%
Total	$ 44.685.913.589	100%

Tabla 2. Rubros de Inversión - Plan de Acción 2024.
Fuente: Rubros de Inversión - Plan de Acción 2024.

Plan de Acción SEIP 2024

Rubros de Inversión

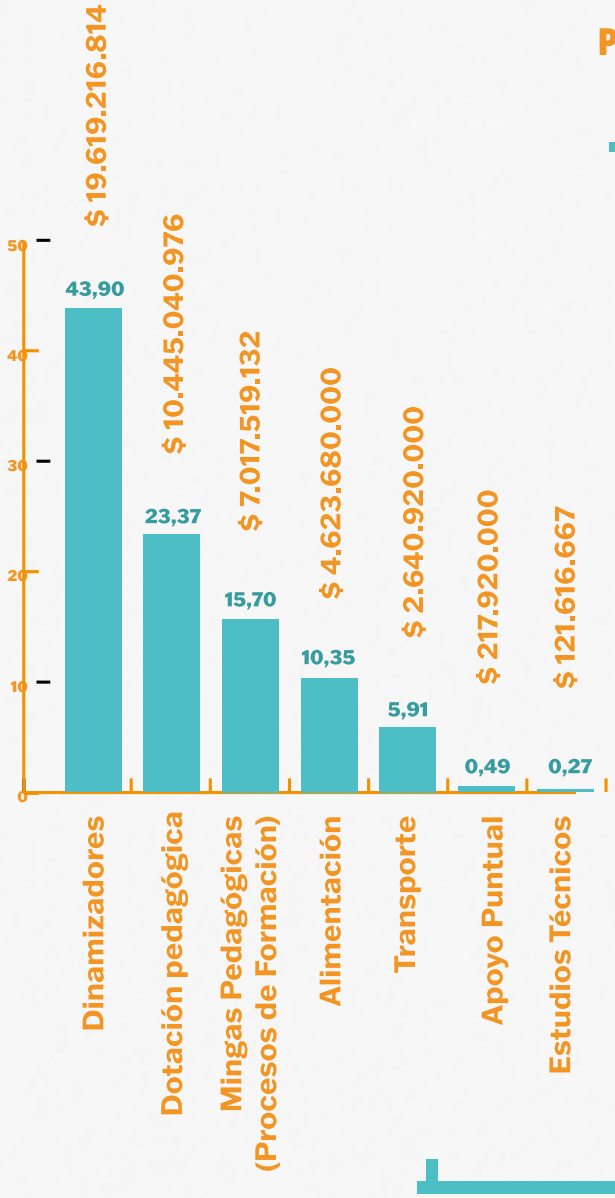


Figura 3. Rubros de Inversión- Plan de Acción 2024.
Fuente: Componente Administrativo - Equipo de planeación y gestión PEBI.

En la Planeación y los Costos Integrales del SEIP

El proceso de Costos Integrales del SEIP garantiza la vida física y cultural de los pueblos indígenas en el tiempo y en el espacio, en una existencia en armonía con la madre naturaleza y el cosmos, porque contempla la garantía del derecho a una Educación Propia. Educación que por décadas fue negada, invisibilizada a través de una enseñanza colonizadora y evangelizadora, que despreció las prácticas espirituales y culturales, los saberes, las lenguas y que en otros casos los usurpó para el beneficio de su proyecto político de homogenización y de colonización de los seres, los saberes y los poderes comunitarios.

Establecer los Costos Integrales del SEIP implica, desde la integralidad de la vivencia de la Política Educativa, identificar, caracterizar y cuantificar la operatividad de las actividades que integran los procesos de los componentes político-organizativo, pedagógico y administrativo; los procesos de formación y las estructuras de Gobierno Propio, en el marco de los planes o proyectos de vida.

En el Plan de Acción 2024 se ha avanzado de manera estratégica en este proceso desde las siguientes acciones:

- Se realizó la contratación del personal a nivel zonal, logrando contar con trece (13) dinamizadores que tienen la responsabilidad de operativizar la metodología de Costos Integrales del SEIP de acuerdo con la planeación establecida.

- Se vivenciaron rituales, mingas de pensamiento y encuentros regionales que permitieron la formación, acompañamiento y seguimiento a la implementación de la ruta operativa para el levantamiento de los costos integrales del SEIP con la metodología aprobada por el DNP, MINHACIENDA, el MEN y el CRIC en el 2021.

- Se avanzó en el levantamiento de los costos integrales en la fase II en su totalidad y parcialmente en la fase III de los procesos de formación de la Educación Propia focalizados. Esto implicó la identificación, caracterización y cuantificación de los mismos, actividades que se realizan por medio del Sistema de Información para el Costeo en el marco del Sistema Único de Información Indígena SUIIN. Este sistema ha tenido mejoras permanentes según la valoración de su efectividad en la organización y sistematización de la información y de acuerdo con las recomendaciones realizadas por las autoridades, la comunidad y los dinamizadores que han participado de este proceso.

- Conforme a la profundización de la investigación comunitaria sobre Costos Integrales del SEIP, se avanza en la caracterización y el costeo de las estructuras del Gobierno Propio del SEIP, para lo que también se ha diseño y estructurado un nuevo módulo en el Sistema de Información de Costos Integrales.

- Se elaboró la cartilla “La pervivencia de los pueblos indígenas del CRIC desde el camino de la administración propia”, que es producto del camino en que se ha avanzado en este proceso de investigación comunitaria y, teniendo en cuenta la ampliación y consolidación de los equipos de Costos Integrales a nivel zonal, este material pedagógico aporta a los procesos de formación y apropiación comunitaria.

- Desde el 2008 venimos trabajando como organización CRIC en la construcción de la Norma SEIP que establece un marco jurídico para nuestro Sistema Educativo Indígena Propio SEIP. Este esfuerzo se ve reflejado en la protocolización de la norma sustantiva el día 06 de septiembre de 2024 en la Comisión de Trabajo y Concertación de la Educación para los pueblos indígenas (CONTCEPI), donde el Ministerio

de Educación Nacional reconoce por primera vez la educación de los pueblos indígenas como política pública, trazando la ruta de trabajo para su reglamentación. La operatividad de la Norma SEIP se viene analizando desde los avances en el levantamiento de costos integrales y de acuerdo a lo establecido en Capítulo VII Financiación Integral del SEIP.

En el Relacionamiento de los Dinamizadores del SEIP

La Política de Relacionamiento de los Dinamizadores del SEIP está orientada en el marco de la Ley de Origen, Derecho Propio y Derecho Mayor y tiene como sueño el fortalecimiento de la autonomía administrativa de los pueblos indígenas del CRIC, mediante la comprensión de que las relaciones organizativas no se agotan en lo laboral, sino que representan un compromiso espiritual, político, cultural y comunitario que fortalece el camino de la Educación Propia y los Planes de Vida de los territorios. Las autoridades indígenas han orientado en la política educativa tres tipos de dinamizadores: los espirituales, los comunitarios y los colaboradores, cuyos derechos, además de los individuales, deben enmarcarse desde los derechos especiales y diferenciados culturalmente que tenemos los pueblos indígenas como sujetos colectivos.

Este enfoque busca definir los procesos, la función y responsabilidades de los dinamizadores, los requisitos y los procedimientos necesarios para su vinculación y desvinculación. Además, contempla un proceso continuo de valoración, formación, acompañamiento, seguimiento para asegurar que las actividades estén en armonía con los objetivos y principios del SEIP, fortaleciendo así la colaboración y el compromiso con las comunidades indígenas y su buen vivir.

En el año 2024, desde el Plan de Acción hemos avanzado en:

- La retroalimentación comunitaria del primer documento sobre Acuerdo de relacionamiento de dinamizadores del SEIP desde el diálogo permanente en mingas de pensamiento y encuentros zonales con las autoridades, la comunidad, los dinamizadores de la estructura en los tres niveles y los sistemas propios del CRIC.

- Se elaboró un material pedagógico comprensible para las comunidades y que posibilita los procesos de formación en dónde se socializa el contenido y la importancia del acuerdo de relacionamiento.

En la Política de Acuerdo y Relacionamiento de los Dinamizadores del SEIP-CRIC

Respecto al estudio de planta de los dinamizadores de los establecimientos educativos de los territorios del CRIC, es un proceso que fue concertado en el año 2021 entre la Secretaría de Educación Departamental SED y el CRIC, como parte de los acuerdos establecidos en el I Plan Cuatrienal SEIP 2029-2022 en la *Meta 21. Caracterización y estudio de planta de los establecimientos educativos en el marco del SEIP.*

Respecto a este proceso, se avanza en lo siguiente: 1) se nombrarán 1842 dinamizadores pedagógicos, 72 directivos docentes, 28 dinamizadoras de educación inicial y 94 orientadores de apoyo pedagógico. Y 2) de manera paralela al nombramiento de los dinamizadores de planta CRIC, en el primer semestre del 2024 se creará una mesa técnica que revisará el estudio de planta faltante CRIC (516 dinamizadores) en el marco de los 2358 dinamizadores totales, como resultado del estudio técnico de planta 2021 realizado por la SED y CRIC. Así mismo, los 39 directivos docentes que quedan pendientes. (Acta Comisión Mixta, 2 de diciembre de 2023).

- En el 2024 se ha avanzado en la expedición del Decreto 0309 de 2024, donde se establecen los salarios para los dinamizadores nombrados por el Decreto 1345 y se contemplan orientaciones para el mismo.

- Se adelantan jornadas de formación y capacitación en aspectos como parametrización e implementación para adelantar el proceso de nombramiento de acuerdo a lo mandatado por nuestras autoridades educativas.

- Hemos avanzado en la asignación de espacios de nombramiento de dinamizadores pedagógicos, directivos y orientadores. Se emitió la circular con las orientaciones para el proceso de nombramientos y los documentos que reconocen y avalan las cosechas.

- Se han adelantado diferentes mesas técnicas para realizar consultas y aclaraciones referentes a las diferentes rutas y procesos que se establecen para los nombramientos de los dinamizadores. Para el mes de septiembre 2024 se solicitó la entrega de hojas de vida al CRIC para la respectiva revisión y entrega de observaciones. A la fecha se han radicado ante la SED CAUCA un total de 201 hojas de vida de los territorios, Sa'th Tama Kiwe, Nasa Çxhâçxha, Pueblo Kokonuko, Costa Pacífica y zona Tierradentro Páez. Todos ellos del nivel de preescolar y básica primaria, teniendo en cuenta que para los niveles de secundaria y media el proceso se encuentra detenido.

En los Espacios de la Educación Propia del SEIP

Los espacios de la Educación Propia son espacios vivos, físicos-culturales, donde las semillas vivencian las prácticas culturales, espirituales, políticas, comunitarias y educativas desde el andar del tiempo con la naturaleza, asumen los saberes y los conocimientos propios y de otras culturas, revitalizan las lenguas propias, los lenguajes y las artes ancestrales. Son los lugares donde se tejen las sabidurías y conocimientos de los pueblos para garantizar la existencia y vida del territorio.

En este sentido, el proceso de espacios de la Educación Propia tiene como propósitos:

- Consolidar el SEIP - Componente Administrativo

- Operativizar los caminos orientadores de los Espacios de la Educación Propia desde el SEIP y demás sistemas del tejido de vida.

- Reconocer, recuperar, vitalizar, vivenciar y restablecer la memoria de los Espacios de la Educación Propia.

- Posicionar políticamente los espacios propios del tejido CRIC

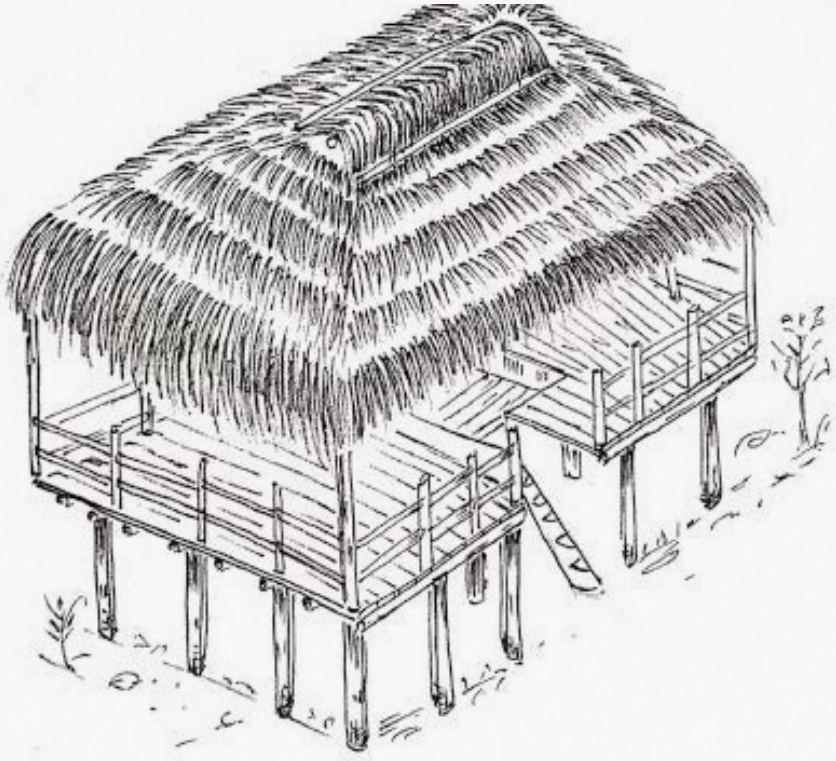
- Reconocimiento de la política de los espacios propios hacia adentro y hacia afuera

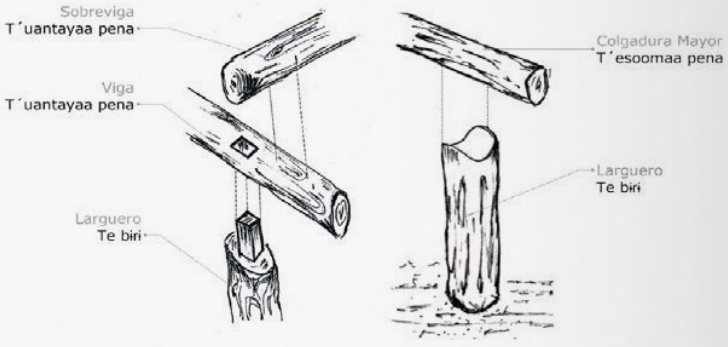
- Fortalecer el tejido de sabiduría y conocimiento de los espacios propios

- Recuperar la memoria para compartir a las nuevas generaciones el sentir del conocimiento de los espacios propios.

En el marco del Plan de Acción 2024, con el objetivo de seguir las orientaciones de la Resolución 001 de 2023, mediante el cual las Autoridades indígenas territoriales de los diez (10) pueblos: Nasa, Misak, Kokonuko, Yanakuna, Polindara, Ampiuil0, Kishú, Inga, Eperaarã Siapidaarã y Totoroez del Consejo Regional Indígena del Cauca, “mandatan vivenciar los Caminos Orientadores de los Espacios de la Educación Propia en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio”. El proceso de Espacios de la Educación Propia ha avanzado a partir de cinco acciones:

1. Operatividad de los Caminos Orientadores de los Espacios de la Educación Propia: se realizó la contratación del personal a nivel regional que viene dinamizando los espacios de la Educación Propia y la socialización de la planeación a los equipos de





trabajo; con relación a la política hacia dentro, se proyectó la Ordenanza Departamental "por medio de la cual se establece la política pública de espacios de la Educación Propia del Sistema Educativo Indígena Propio de los territorios indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca" y para ello se ha realizado acercamiento con la Asamblea Departamental del Cauca. También se ha realizado orientación, valoración y acompañamiento de manera permanente de los equipos de los Espacios de la Educación Propia.

2. Camino de Vida y Sabiduría en la Materialidad de los Espacios: siguiendo los lineamientos dentro del marco del Sistema de Educación Indígena Propio - SEIP, durante el año 2024 se continuó tejiendo el camino de vida y sabiduría de la arquitectura propia, con el fin de seguir fortaleciendo los espacios de la Educación Propia desde los diferentes enfoques que competen para el tejido de la casa.

Metodológicamente, se realizaron recorridos a cada una de las territorialidades, mingas de pensamiento, conversatorios y entrevistas para recopilar información en los sistemas para el tejido de la casa propia desde la parte espiritual y cultural que fortalecen la identidad propia de los pueblos indígenas y que se reflejan en cada uno de los diseños y documentos elaborados.

3. Desarrollo del Plan de los Espacios de la Educación Propia: con relación a este proceso se viene trabajando en dos sentidos; el primero corresponde a realizar una propuesta para la elaboración del Plan de Espacios de la Educación Propia y el segundo que está enfocado a la realización de ochenta (80) diagnósticos de sedes educativas priorizadas y administradas por el CRIC. En este momento ya surtimos la fase de selección, socialización, construcción de instrumentos, metodología y concertación de cronogramas con las comunidades y nos encontramos en la fase de visitas a las sedes.

4. Tejido y Vivencia de los Espacios de la Educación Propia: la Consejería Mayor del CRIC y la Coordinación Colegiada PEBI establecieron los criterios de priorización y se seleccionaron diez (10) procesos de formación cultural para operativizar el tejido y vivencia de los espacios de la Educación Propia. Hemos avanzado en la socialización con los procesos, visitas de diagnóstico, proceso cultural-espiritual, pedagógico y técnico para orientar los espacios de los procesos, al corte de este informe nos encontramos en la fase de socialización y aprobación de los esquemas básicos de diseño. A continuación, relacionamos los procesos seleccionados:

- Proceso de Formación Cultural Kiwe Uma (Tierradentro)
- Proceso de Formación Cultural Kiwe Nas Luucx (Tierradentro)
- Proceso de Formación Cultural Wasakkwewesx (Norte)
- Cinco (5) Semilleros lingüísticos del Norte (Norte)

- Grupo musical 4+3 - Himno de la Guardia (Totoró)

- Proceso de mujeres Um Nees (Sa't Tama Kiwe)

5. Formulación de las propuestas para la ejecución de los veinte y cinco (25) estudios y diseños de los espacios de la Educación Propia: se adelantaron las socializaciones a las zonas y estamos consolidado la información con relación a las capacidades técnicas, administrativas y financieras.

Con relación a los productos, se han elaborado los siguientes documentos en el año 2024:

A5. Memoria Viva: Los tejidos del camino de vida y sabiduría en espacios y arquitectura propia.

B7. Documento Técnico Cultural de Avance del Camino de Vida y Sabiduría en Sistemas.

Constructivos de la Materialidad para los Espacios de la Educación Propia.

C8. Documento técnico cultural final sobre los sistemas constructivos de la materialidad de los espacios de la Educación Propia.

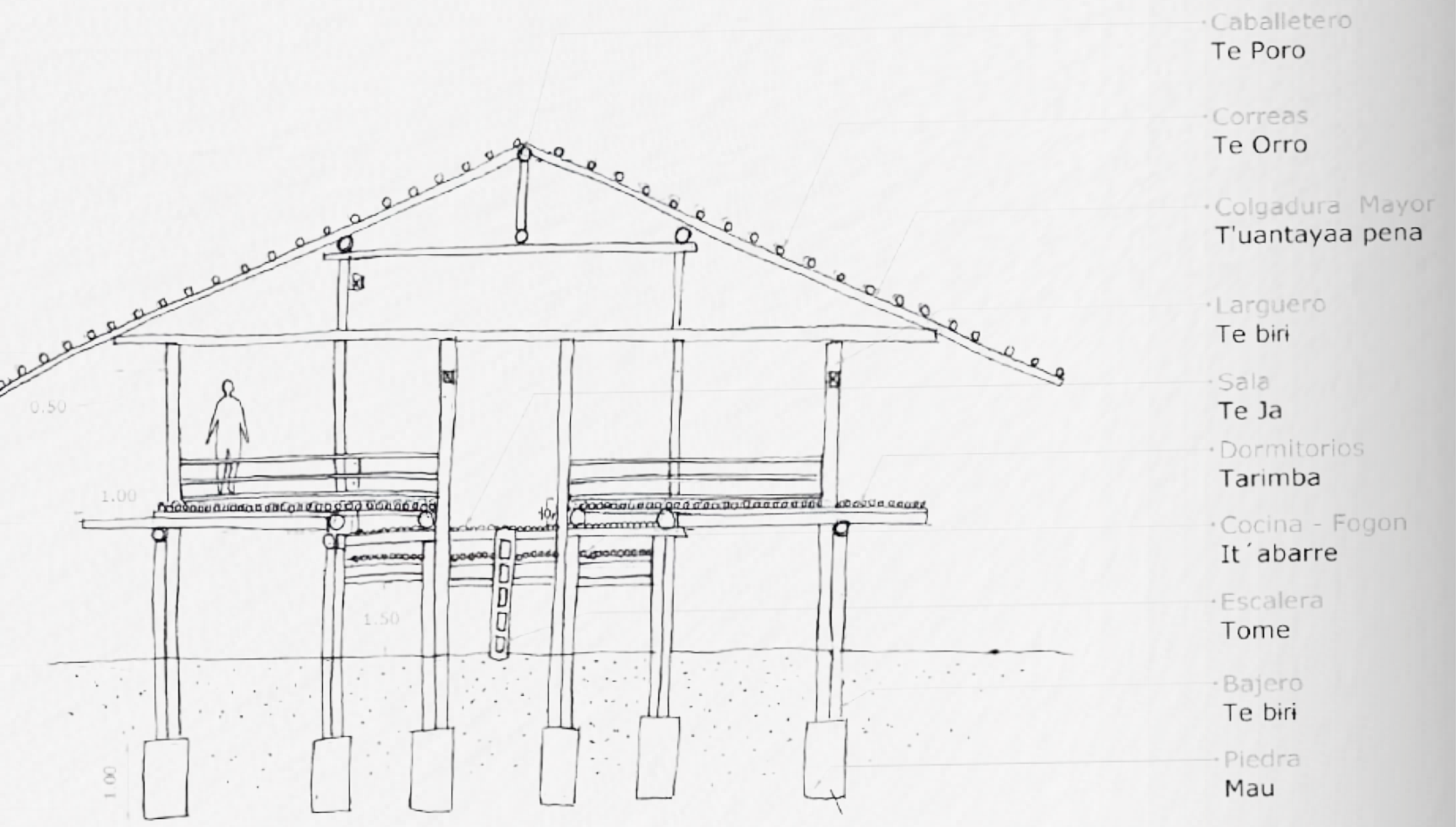




Imagen 7. Construcción de instrumentos intercultural, Minga de Semillas de Identidad, Autoridad y Defensa Territorial.
Fuente: Archivo PEBI-CRIC.

Se Tienen como Dificultades en el Plan de Acción 2024

- Una de las preocupaciones de los pueblos es la ocupación del territorio por actores que ponen en amenaza la cultura, la organización comunitaria, el Gobierno Propio, el territorio, como los grupos armados, la minería y los cultivos de uso ilícito.

- El asesinato de mayores sabedores, Autoridades Tradicionales, Guardias Indígenas, niños y jóvenes de los territorios, nos obliga a repensar el accionar que debemos seguir para cuidar la vida, el territorio y la familia desde la Educación Propia, en el marco de la minga hacia adentro que se ha declarado por las autoridades indígenas.

- El reclutamiento de los niños y jóvenes en los establecimientos educativos, el alto grado de consumo de sustancias psicoactivas, la migración, la escasez de recursos económicos en las familias, siguen siendo dificultades para hacer Educación Propia; no podemos seguir haciendo educación en medio de la necesidad, el hambre y la violencia, por lo tanto, la Junta Directiva nos ha orientado ser más contundentes con las acciones, estrategias y actividades educativas.



Imagen 8. Semillas de Autoridad, Identidad y Defensa Territorial, Resguardo Indígena de Kokonuko.
Fuente: Archivo PEBI-CRIC.

Cosechas del Plan de Acción 2024

Como resultado de los esfuerzos conjuntos entre las Autoridades educativas, las comunidades, los equipos de educación locales, zonales y regional del CRIC y el MEN, se construyeron los siguientes productos, entre ellos: documentos de política educativa, series documentales, materiales de apoyo pedagógico, informes, entre otros, que contribuyen a la vivencia del SEIP desde la autonomía educativa de los pueblos.

A1. Documento de Camino Metodológico: Contiene el camino metodológico para la realización de las actividades definidas en el Plan de Acción 2024, que evidencien el desarrollo de los componentes del Sistema Educativo Propio. Para efectos de ese camino metodológico se detallan los objetivos, orientaciones generales del proceso educativo de los pueblos indígenas CRIC, actividades, cronograma, caminos para la elaboración de los productos y las responsabilidades del equipo del Convenio.

A2. Relación del Equipo SEIP: se relacionan los equipos de los tejidos del componente político-organizativo, pedagógico y administrativo del SEIP del nivel local, zonal y regional. Los equipos se componen de la siguiente manera: 1. Procesos de formación político-organizativo; 2. Tejido del componente pedagógico; 3. Vivencia del camino cultural de lenguas originarias; 4. Procesos de formación cultural comunitarios; 5. Procesos de formación investigativos 6. Procesos de formación pedagógicos; 7. Tejido del componente administrativo y 8. Espacios de la Educación Propia. Se adjuntan las hojas de vida con sus respectivos avales o actas de compromiso según aplique.

A3. Memoria Viva "Vivenciando la Educación Propia, 43 Años del PEBI": Contiene las voces y relatos de quienes han abierto el camino de los 43 años del PEBI, con el propósito de fundamentar los momentos más importantes de la Educación Propia. Se elaboró a partir de entrevistas realizadas a compañeros y compañeras, identificando los hitos, transformaciones y desafíos del camino educativo de la organización. Este material pedagógico se destinará a los diferentes procesos de formación de la Educación Propia de los pueblos del Consejo Regional Indígena del Cauca.

A4. Largometraje Documental "Las Huellas de las Semillas Milenarias de la Educación Propia": Recoge la memoria de vida de las compañeras Rosa Elena Toconás y Avelina Pancho, quienes abrieron el camino de la Educación Propia en el Consejo Regional Indígena del Cauca. Contiene una edición orientada a los jóvenes, niños y comunidad, a partir de las iniciativas de investigación comunitaria y registro audiovisual desarrolladas en territorio por los equipos educativos. Este documental es una semilla para despertar a través del camino espiritual, la memoria de las semillas milenarias que han contribuido a la vivencia de la Educación Propia en cada uno de los pueblos.

A5. Memoria Viva: Los Tejidos del Camino de Vida y Sabiduría en Espacios y Arquitectura Propia: Profundiza y posiciona la vivencia del camino de vida y sabiduría en espacios y arquitectura propia a través de la consolidación de la descripción de los saberes que contemplan los diez (10) tejidos que recogen la memoria colectiva y cultural de los pueblos.

Esta memoria, a través de sus diferentes resultados de investigación, recupera saberes culturales propios que servirán de base para la elaboración de contenidos dentro de los tejidos de saberes de los diferentes procesos de formación en el marco del SEIP.

A6. Memoria Viva: Los Juegos Ancestrales, una Apuesta Política y Pedagógica del CRIC para Superar la Emergencia Social, Económica y Cultural: contiene un documento narrativo y una presentación multimedia que sustenta los juegos ancestrales como una estrategia política y pedagógica del CRIC, a partir de la necesidad de salvaguardar la vida de los niños y jóvenes en la emergencia social, económica y cultural. El formato multimedia está orientado como herramienta pedagógica para los procesos de formación de la Educación Propia.

B1. Material Escrito que Contenga una Narrativa "Despertando la Raíz de la Educación Propia a Través de la Memoria de las Semillas Milenarias de los Pueblos del Consejo Regional Indígena del Cauca": Contiene la sistematización de dieciséis (16) historias de vida de mayores y mayoras que retornaron al seno de la Madre Tierra y que contribuyeron al despertar de la Educación Propia. Estas historias se reconstruirán de manera colectiva a través de un proceso de investigación con cada uno de los pueblos del CRIC, quienes definieron las semillas milenarias que hacen parte de este material, el cual estará destinado a los procesos de formación de la Educación Propia y será socializado en los diferentes escenarios comunitarios en el marco de la planeación educativa del CRIC.

B2. Informe "Memoria sobre la Estrategia de Comunicación que Contribuya a La Defensa, Autonomía y el Cuidado del Territorio en el Marco de la Emergencia Social, Económica y Cultural": Contiene la evidencia descriptiva y fotográfica sobre las acciones de la Estrategia de comunicación que busca posicionar la política organizativa frente a la presencia de actores armados, la migración de los jóvenes, el reclutamiento de menores y las afectaciones a la Madre Tierra. Este producto evidencia las noventa (90) iniciativas que hacen parte de la Estrategia de comunicación, distribuidas de la siguiente manera: (17) murales, (17) vallas, (17) esculturas en tierra, (17) cuentos, set de (5) canciones y (17) programas radiales. Esta estrategia se elaboró de manera colectiva a partir de los consensos entre la comunidad, las autoridades y los equipos dinamizadores de los procesos.

B3. Orientaciones para la Formación, Acompañamiento y Seguimiento a los Procesos Educativos de los Territorios del Consejo Regional Indígena del Cauca: Contiene las orientaciones a partir de los análisis de los diferentes escenarios del ejercicio educativo del PEBI, identificando los contextos, las apuestas, las necesidades y orientaciones para el acompañamiento y formación de la dinámica educativa en el marco del SEIP. Este documento está destinado a los procesos de formación de la Educación Propia y

será socializado en los diferentes escenarios comunitarios en el marco de la planeación educativa del CRIC.

B4. Ruta Integral de Orientación Política, Pedagógica y Administrativa para la Transformación de los Establecimientos Educativos en el Marco del SEIP: Describe las orientaciones operativas necesarias para la transformación gradual de las Instituciones Educativas en los territorios indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca. Este documento se realizó a partir del análisis colectivo del camino de las experiencias significativas en Educación Propia y el análisis de los documentos: 1. Lineamientos para la transformación de los establecimientos educativos en el marco del SEIP y 2. Documento síntesis de valoración de PEC (2023).

B5. Serie Documental Vivenciando los Hilos de Vida del Tejido de Sabidurías y Conocimientos de la Educación Propia: Se compone de seis capítulos (cortos documentales), que visibilizan las vivencias significativas frente a la comprensión y vitalización de cada hilo de vida en los espacios educativos del Consejo Regional Indígena del Cauca. Los capítulos corresponden a la siguiente estructura: 1. Ley de Origen y espiritualidad; 2. Cuidado y protección de la Madre Tierra; 3. Autonomía política y Gobierno Propio; 4. Culturas y lenguas originarias; 5. Autonomía Económica Propia y 6. Unidad familiar, comunitaria y organizativa.

Esta serie documental está destinada a los procesos de formación de la Educación Propia y será difundida en los diferentes escenarios comunitarios en el marco de la planeación educativa del CRIC.

B6. Cartilla la Pervivencia de los Pueblos Indígenas del CRIC desde el Camino de la Administración Propia: De acuerdo al camino que se ha avanzado en este proceso de investigación comunitaria y teniendo en cuenta la ampliación y consolidación de los equipos de costos integrales a nivel zonal, se aportará a los procesos de formación y apropiación comunitaria un material pedagógico (cartilla) en Planeación Educativa y Costos Integrales del SEIP. Esta cartilla ilustrada estará organizada en 3 capítulos: 1. El camino de la administración propia en el marco del SEIP; 2. Planeación Educativa en el Sistema Educativo Indígena Propio y 3. Posicionamiento y apropiación de las fases de implementación de la metodología de costos integrales para garantizar el financiamiento al derecho de la Educación Propia y la pervivencia de los pueblos indígenas del CRIC. Esta cartilla tendrá una impresión de tres mil (3000) ejemplares.

B7. Documento Técnico Cultural de Avance del Camino de Vida y Sabiduría en Sistemas Constructivos de la Materialidad para los Espacios de la Educación Propia: Contiene los avances de los sistemas constructivos de las casas definidas en el Camino de Vida y Sabiduría de la Arquitectura Propia del año 2023 (esquemas, materiales usados, procesos, técnicas, detalles constructivos, tiempos propios y herramientas). Incluye la metodología para recopilar la información y sus criterios de análisis, referente a los diferentes sistemas constructivos y su aplicabilidad según la materialidad de los territorios indígenas del CRIC.

C1. Documento de Informe Final de la Implementación del Plan de Acción SEIP 2024 y el Documento Metodológico Presentado: Contiene desde los principios de la administración propia, la evaluación y análisis de impacto de las actividades, acciones y estrategias de los procesos en los tres componentes del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC y sus pueblos. Presenta los avances, dificultades y proyecciones en dos momentos: 1. El reconocimiento de la política educativa CRIC por parte del Gobierno Nacional y 2. La vivencia del SEIP desde la autonomía de los Pueblos a partir de los diecinueve (19) procesos que orientan el plan cuatrienal SEIP 2023-2026 y sus propósitos. Se anexa un registro audiovisual del proceso.

C2. Colección de Libros Ilustrados: "Despertando la Raíz de la Educación Propia a Través de la Memoria de las Semillas Milenarias de los Pueblos del Consejo Regional Indígena del Cauca": contiene dieciséis (16) libros ilustrados sobre las historias de vida de las semillas milenarias que contribuyeron al despertar de la Educación Propia. El material será distribuido y destinado a los procesos de formación de la Educación Propia y será socializado en los diferentes escenarios comunitarios en el marco de la Planeación Educativa CRIC. Esta colección tendrá una impresión de mil (1000) ejemplares.

C3. Serie Documental: "Los Principios Organizativos: Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía Desde la *Pedagogía del Andar, Cantar, Jugar y Compartir la Vida en el Territorio"*: Se compone de cuatro capítulos que reflejan la comprensión y apropiación de los principios organizativos en la dinámica de la Educación Propia del CRIC. Se nutre de las acciones ejecutadas en el producto B2. "Estrategia de comunicación que contribuya a la defensa, autonomía y el cuidado del territorio en el marco de la emergencia social, económica y cultural" del Plan de Acción 2024, en cada uno de los principios antes mencionados.

C4. Estrategias para la Formación, Acompañamiento y Seguimiento a los Procesos Educativos de los Territorios: Este documento contiene tres (3) estrategias de apoyo pedagógico identificadas a partir de la investigación y el análisis colectivo reflejado en el producto B3 del Plan de Acción 2024 denominado: "Orientaciones para la formación, acompañamiento y seguimiento de procesos educativos de los territorios del Consejo Regional Indígena del Cauca". Estas estrategias fueron construidas teniendo en cuenta: propósitos, población, propuesta de formación y orientaciones específicas, de acuerdo a la naturaleza del acompañamiento. Los resultados estarán destinados a los diferentes procesos de formación de la Educación Propia y

serán socializados en los diferentes escenarios comunitarios en el marco de la Planeación Educativa CRIC.

C5. "Memoria Viva" de 10 Vivencias de los Caminos de Vida y Sabiduría en los "Procesos de Investigación Comunitarios de la Educación Propia": contiene la descripción de diez (10) vivencias de los caminos de vida y sabiduría en los "Procesos de investigación comunitarios de la Educación Propia". Esta memoria hace parte de la consolidación de los "Procesos de investigación comunitarios de la Educación Propia" de los pueblos del Consejo Regional Indígena del Cauca, desde la profundización de sus caminos de investigación en las líneas caracterizadas en el documento B11 del año 2023, denominado "Procesos de Investigación Comunitarios de la Educación Propia".

C.6. Mochila Pedagógica para el Cuidado y la Defensa de la Vida de las Semillas de la Educación Propia en el Territorio y los Seres de la Madre Tierra: Contiene cinco (5) prototipos de juegos didácticos propios realizados a partir de la convocatoria para la elaboración de un "juego que inspire el cuidado de la vida y el territorio" orientada a cada uno de los procesos de formación de la Educación Propia. De estas experiencias e investigación se seleccionaron cinco (5) juegos para el desarrollo del prototipo, que hizo parte de la mochila pedagógica.

C7. "Memoria Viva, Documento Diagnóstico Participativo de la Estrategia para Cuidar y Fortalecer la Familia Desde la Administración Propia del SEIP": Identifica las problemáticas de desarmonías territoriales y las necesidades de la Educación Propia en el espacio de la Familia. Esta memoria dinamiza una metodología para cuidar y fortalecer la familia desde la administración propia y será difundida en los diferentes escenarios comunitarios en el marco de la planeación educativa del CRIC.

C8. Documento Técnico Cultural Final de Sistemas Constructivos de la Materialidad de los Espacios de la Educación Propia: Aborda las especificaciones técnicas culturales en torno a los sistemas constructivos y su aplicabilidad en función de la materialidad para su implementación en los espacios de la Educación Propia. Se aborda desde la riqueza cultural de los pueblos del CRIC y arroja conceptos sobre los sistemas constructivos con materiales vivos y sistemas combinados de acuerdo con: su disponibilidad en el territorio, cálculo de cantidades, presupuesto, diseños arquitectónicos, estructurales, el andar del tiempo (cronogramas) y demás orientaciones que sean dadas para permitir la integralidad. Lo anterior, como resultado de una metodología propia para la recopilación, análisis y tratamiento de la información.



Imagen 9. Collage fotográfico territorio y comunidad.
Fuente: Archivo PEBI-CRIC.

Cómo se Articulan Nuestras Cosechas

4.1. Componente Político-Organizativo

El espíritu de este apartado es evidenciar la relación y secuencialidad de algunas de las cosechas de la implementación del Plan de Acción 2024, en tanto, permite identificar la correspondencia entre los mismos y el desarrollo en la política educativa.

Este documento de Informe final C1 da cuenta de la implementación del Plan de Acción 2024. Contiene la evaluación y análisis de impacto de las actividades, acciones y estrategias de los procesos en los tres componentes del Sistema Educativo Indígena Propio- SEIP del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC y sus pueblos. Presenta los avances, dificultades y proyecciones en dos momentos: 1. El reconocimiento de la política educativa CRIC por parte del Gobierno Nacional y 2. La vivencia del SEIP desde la autonomía de los Pueblos, a partir de los 19 procesos que orientan el plan cuatrienal SEIP 2023-2026 y sus propósitos.

No contiene un apartado metodológico, ya que retoma las orientaciones generales del proceso educativo de los pueblos indígenas CRIC para la realización de las actividades definidas en el Plan de Acción 2024, caminos para la consolidación de los productos y las responsabilidades del equipo del convenio que se han plasmado en el documento A.1. *Documento de Camino Metodológico.*

En el marco de este convenio, el Programa de Educación Bilingüe Intercultural- PEBI identificó la necesidad de desarrollar 3 productos audiovisuales como medio de sistematización y memoria y como material pedagógico para dinamizar los procesos de formación de la Educación Propia. El Largometraje Documental A4. *Las Huellas de las Semillas Milenarias de la Educación Propia*, documental que recoge la memoria de vida de las compañeras Rosa Elena Toconás y Avelina Pancho, quiénes abrieron el camino de la Educación Propia en el Consejo Regional Indígena del Cauca. Se realizó una edición orientada a los jóvenes, niños y comunidad a partir de las iniciativas de investigación comunitaria y registro audiovisual desarrolladas en territorio por los equipos educativos.

Además, dos series documentales: el B5. *Serie Documental Vivenciando los Hilos de Vida del Tejido de Sabidurías y Conocimientos de la Educación Propia,* que se compone de seis capítulos que visibilizan las vivencias significativas frente a la comprensión y vitalización de cada hilo de vida en los espacios educativos del Consejo Regional Indígena del Cauca. Los capítulos corresponden a la siguiente estructura:

1. Ley de Origen y espiritualidad.
2. Cuidado y protección de la Madre Tierra.
3. Autonomía política y Gobierno Propio.
4. Culturas y lenguas originarias
5. Autonomía Económica Propia.
6. Unidad familiar, comunitaria y organizativa.

Los hilos de sabidurías y conocimientos se vivencian en los diez pueblos del Consejo Regional Indígena del Cauca, como pilares fundamentales y transversales en el proceso de Educación Propia. Hacen parte del sentir y vivir en y para el territorio, son orientadores de la vida y se relacionan de manera integral en el tejido de vida y sabiduría de los pueblos. Por ello, es importante visibilizarlos a través de medios audiovisuales que reflejen las experiencias vivenciales que se encuentran en los territorios y que dan cuenta de las prácticas educativas de la Educación Propia para la pervivencia y permanencia de los pueblos originarios.

Dentro de la orientación metodológica se definió que cada capítulo se hilará a través de una experiencia significativa en territorio o de un personaje. También se abordaron diferentes momentos de vida cultural dentro de las comunidades, tales como: trueques, movilizaciones, armonizaciones, asambleas comunitarias, entre otros espacios que nos ayudarían a nutrir la producción audiovisual. A su vez, nos permitió reflexionar sobre los retos, los desafíos, las dificultades, los tropiezos y las luchas que se han generado para poder mantener el proceso educativo propio dentro de nuestras comunidades.

Con relación a la Serie Documental C3. *Los Principios Organizativos: Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía desde la Pedagogía del Andar, Cantar, Jugar y Compartir la Vida en el Territorio*, se compone de cuatro capítulos que reflejan la comprensión y apropiación de los principios organizativos en la dinámica de la Educación Propia del CRIC. Este producto se nutrió de las acciones ejecutadas en el producto B2. *Estrategia de Comunicación que Contribuya a la Defensa, Autonomía y el Cuidado del Territorio en el Marco de la Emergencia Social, Económica y Cultural,* del Plan de Acción 2024, en cada uno de los principios antes mencionados. Por lo que en cada capítulo se evidencia el proceso de barranquismo, muralismo y se registran dos de los eventos regionales más importantes por su impacto cultural: el *Encuentro de Semillas de Identidad y Defensa Territorial y el III Encuentro de Juegos Ancestrales e Interculturales.*

Los 3 productos audiovisuales tienen propósitos distintos, intenciones pedagógicas diferenciadas que responde a la naturaleza de los procesos de formación a los que van dirigidos y serán difundidos en los diferentes escenarios comunitarios en el marco de la planeación educativa del CRIC.



4.2. Componente Pedagógico

Cada una de las estrategias presentadas en el Producto C4 fue definida desde el análisis colectivo de los contenidos del Documento B3 denominado: *Orientaciones para la Formación, Acompañamiento y Seguimiento de Procesos Educativos de los Territorios del Consejo Regional Indígena del Cauca,* y tuvo un camino propio de elaboración. En términos poblacionales, están dirigidas a: ***Volver a la Familia. Estrategia para el Cuidado y Acompañamiento de las Familias de Nuestro Territorio desde el Sentir de la Educación Propia***, familias (principalmente padres e hijos) de los diferentes territorios que hacen parte del Consejo Regional Indígena del Cauca; ***Casas de Niños. Estrategia de Cuidado y Acompañamiento a Nuestras Semillas de Vida y de Identidad,*** niños y jóvenes de los pueblos del CRIC; ***Enraizando desde el Corazón de la Madre Tierra Nuestras Lenguas Originarias,*** dirigida a los dinamizadores de lenguas originarias de los territorios CRIC.

Los contenidos de las estrategias responden a los acuerdos definidos con el MEN y la estructura fue convenida como parte del ejercicio colectivo de la siguiente manera: *Presentación, Contexto Regional, Orientaciones Generales para su Desarrollo,* que varían en cada estrategia de acuerdo a su naturaleza y por último el *Camino a Seguir,* que da cuenta de las recomendaciones para la operatividad general de las estrategias, especialmente de las dos primeras (Volver a la familia y Casas de niños), pues se acordó con los pueblos elaborar un análisis desde los territorios (donde van a tener lugar las posibles iniciativas y pilotajes) que identifique la particularidad de los contextos territoriales y las experiencias e iniciativas previas que vienen desarrollando y pueden articularse en función de las estrategias definidas. La estrategia de formación de las lenguas originarias será desarrollada por el Subcomponente de Lenguas del PEBI en función de sus proyecciones 2025.

Por otra parte, todas las estrategias construidas colectivamente contemplan un ejercicio de investigación; sin embargo, en sí mismas no son «investigaciones» desde una concepción formal. En este sentido, consideramos fundamental el diagnóstico colectivo que define el contexto de cada una de las estrategias, el análisis particular sobre las posibles alternativas y caminos de la solución que se hace desde los equipos y los territorios (y que en la mayoría de los casos implica dinámicas de investigación territorial) y el aporte desde las diferentes experiencias e indagaciones previas, frente a su orientación metodológica. También la formación hace parte de la orientación de cada una de las estrategias, pese a que, debido a la naturaleza de cada una, no siempre tienen un tejido de formación específico, o este tejido hace parte de las concertaciones particulares que se tendrán con cada pueblo. Particularmente, la estrategia *Enraizando desde el Corazón de la Madre Tierra Nuestras Lenguas Originarias,* es una estrategia de formación que explica claramente las líneas de formación que serán desarrolladas.



Imagen 10. Dinamizadoras revitalizando procesos de tejido propio.
Fuente: Archivo PEBI-CRIC.

El Camino a Seguir

Compartimos las orientaciones de las Autoridades indígenas y las comunidades del Consejo Regional Indígena del Cauca, para seguir caminando la Educación Propia del SEIP en el marco de la autonomía:

- Frente a las desarmonías que afectan nuestros territorios, es necesario continuar buscando y desarrollando estrategias comunitarias que permitan articular los diferentes Sistemas de la Organización en función de construir alternativas y proyectos de vida con las familias, los niños y los jóvenes desde un enfoque integral.

- Continuar definiendo colectivamente los caminos políticos y jurídicos que permitan la reglamentación de la norma SEIP y la consolidación de su operatividad como política educativa en los territorios del Consejo Regional Indígena del Cauca.

- Consolidar la definición de mecanismos permanentes de articulación entre los sistemas y los componentes Político-organizativo, Pedagógico, y Administrativo del SEIP, asegurando que las decisiones tengan un enfoque integral y respondan con pertinencia a las necesidades de los pueblos.

- Consolidar el camino de los diferentes procesos y estrategias de formación de la Educación Propia, mediante la investigación y fortalecimiento de los Tejidos de vida y sabiduría, los momentos de vida cultural, las lenguas originarias, los calendarios propios desde el Andar del tiempo del Sol y la Luna, las Pedagogías de la Madre Tierra, los Caminos de vida y sabiduría, las Escrituras Propias y el Sistema de evaluación, valoración y seguimiento comunitario.

- Diseñar iniciativas de acompañamiento y formación como Organización y no únicamente como pueblos en temas estratégicos, para darle fuerza a un horizonte común y recoger los aprendizajes de construir con otros pueblos culturalmente distintos.

- Promover espacios de intercambio intergeneracional que integren las voces de las semillas, jóvenes, mayores y mayoras en la construcción de estrategias y contenidos para darle fuerza al SEIP y los caminos de los diferentes procesos de formación de la Educación Propia.

- Darle fuerza a las iniciativas y estrategias que enraícen la investigación, la sistematización y la recuperación de la memoria de la Organización para consolidar los desarrollos y las bases culturales del SEIP.

- Continuar posicionando las pedagogías propias mediante la investigación, formación y desarrollo de formatos y escrituras desde el sentir de los pueblos, orientados a jóvenes, niños y comunidad. Este año esta orientación se reflejó en estrategias como La pedagogía para el andar, cantar, jugar y compartir la vida en el territorio, audiovisuales, historias de vida, cuentos, murales, otras escrituras, entre otros. Nuestro propósito es que está orientación pueda verse reflejada en los productos a proponer para el Convenio 2025 en el marco del Decreto 1811.



Imagen 11. Collage fotográfico territorio y comunidad.
Fuente: Archivo PEBI-CRIC.

Palabras Escritas

Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC. (2024). A1. Documento Metodológico 2024.PEBI-CRIC.

Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC. (2018-2019). Sistema Educativo Indígena Propio. Operativización Sistema Educativo Indígena Propio del CRIC. Segundo documento de trabajo. PEBI-CRIC.